



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1109

Bogotá, D. C., martes, 24 de junio de 2025

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 53 DE 2025

(junio 9)

Legislatura 2024 - 2025

En Bogotá, D. C., el día lunes 9 de junio de 2025, siendo las 10:36 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en el Salón de Sesiones "Roberto Camacho Weverberg", previa citación, presidida la sesión por su honorable Vicepresidente *Juan Sebastián Gómez Gonzales*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

Presidente:

Muy buenos días. Señora Secretaria, por favor llamar a lista.

Secretaria:

Señor Presidente, honorables Representantes, ruego a quienes están dentro del recinto, asesores retirarse, solo deben de estar los honorables Representantes. Siendo las 10:36 de la mañana, procedo con el llamado a lista para la sesión del día de hoy.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Becerra Yáñez Gabriel

Cadavid Márquez Hernán Darío

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Correal Rubiano Piedad

Gómez Gonzales Juan Sebastián

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Peñuela Calvache Juan Daniel

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Racero Mayorca David Ricardo

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Suárez Vacca Pedro José

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Uribe Muñoz Alirio

Uscátegui Pastrana José Jaime.

Con excusa adjunta, los honorable Representantes:

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Castillo Advíncula Orlando

Díaz Mateus Luis Eduardo

Losada Vargas Juan Carlos

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Sánchez Montes de Oca Astrid

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorable Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Castillo Torres Maren
 Cortés Dueñas Juan Manuel
 Cotes Martínez Karyme Adrana
 García Soto Ana Paola
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
 Juvinao Clavijo Catherine
 Landínez Suárez Heráclito
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Mosquera Torres James Hermenegildo
 Osorio Marín Santiago
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
 Polo Polo Miguel Abraham
 Sánchez Arango Duvalier
 Sánchez León Óscar Hernán
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni
 Triana Quintero Julio César
 Wills Ospina Juan Carlos.

Señor Presidente, honorables Representantes, la Secretaría se permite informar que se ha registrado quórum deliberatorio. Así que, Presidente, usted podrá abrir la sesión y ordenar la lectura del orden del día.

Presidente:

Se abre la sesión de nuestra Comisión Primera. Por favor leer el orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

HONORABLE CÁMARA DE
 REPRESENTANTES
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 SESIONES ORDINARIAS
 LEGISLATURA 2024-2025
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN
 PRIMERA
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”
ORDEN DEL DÍA
 Lunes, nueve (9) de junio de 2025

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley número 122 de 2024 Cámara, por la cual se expide la Ley Integral de Identidad de Género.

Autores: honorables Representantes: *Jorge Andrés Cancimance López, Etna Támara Argote Calderón, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Carlos Losada Vargas, Gabriel Becerra Yáñez, Luvi Katherine Miranda*

Peña, Pedro José Suárez Vacca, Santiago Osorio Marín, Alirio Uribe Muñoz, Luis Alberto Albán Urbano, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, María Eugenia Lopera Monsalve, Alejandro García Ríos, María del Mar Pizarro García, Cristian Danilo Avendaño Fino, Alfredo Mondragón Garzón, Jairo Reinaldo Cala Suárez, María Fernanda Carrascal Rojas, Erick Adrián Velasco Burbano, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Susana Gómez Castaño, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gildardo Silva Molina, Dorina Hernández Palomino, Jorge Hernán Bastida Rocero. Los honorables Senadores: *Clara Eugenia López Obregón, Sandra Ramírez Lobo, Wilson Arias Castillo, Aída Yolanda Avella Esquivel, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Jael Quiroga Carrillo, Imelda Daza Cotes y María José Pizarro Rodríguez.*

Ponentes: honorables Representantes: *Gabriel Becerra Yáñez -C-, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Astrid Sánchez Montes de Oca, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano, Maren Castillo Torres y Juan Carlos Losada Vargas.*

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1142 de 2024

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2025; honorables Representantes: *Gabriel Becerra-C-, Astrid Sánchez, Catherine Juvinao, Orlando Castillo, Luis A. Albán y Juan C. Losada.*

Ponencia Primer Debate Negativa: **Gaceta del Congreso** número 809 de 2025; honorables Representantes: *Adriana C. Arbeláez, Ruth Caicedo y Maren Castillo.*

2. Proyecto de Ley número 466 de 2024 Cámara, por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear (ANSN) y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional.

Autores: Ministro del Interior, *doctor Juan Fernando Cristo Bustos*; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, *doctora Ángela Yesenia Olaya Requene.* Los honorables Representantes: *María del Mar Pizarro García, Germán Rogelio Roza, Juan Fernando Espinal, Julio Roberto Salazar, David Alejandro Toro, Olga Lucía Velásquez, Andrés Eduardo Forero, Hugo Alfonso Archila Suárez, Gabriel Ernesto Parrado, Heráclito Landínez Suárez, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Julia Miranda Londoño, Daniel Carvalho Mejía, Anibal Gustavo Hoyos, Alirio Uribe Muñoz, María Fernanda Carrascal Rojas, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Saray Elena Robayo, Gloria Elena Arizabaleta, Juan Carlos Losada Vargas, Erick Adrián Velasco,*

Carlos Alberto Carreño, Germán José Gómez, Pedro Baracutao García, Jairo Reinaldo Cala y los honorables Senadores Paola Andrea Holguín Moreno y Paloma Susana Valencia Laserna.

Ponentes: honorables Representantes: *Juan Carlos Losada Vargas -C-, David Ricardo Racero Mayorca -C-, Ana Paola García Soto -C-, James Hermenegildo Mosquera Torres, Hernán Darío Cadavid Márquez, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Luis Eduardo Díaz Mateus, Santiago Osorio Marín, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.*

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 68 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 538 de 2025.

3. Proyecto de Ley Orgánica número 311 de 2024 Cámara, 178 de 2023 Senado, por medio de la cual se interpretan con autoridad las expresiones “elección” y “elección de la candidatura”, utilizadas en los numerales 4 y 5 y 9 a 12 del artículo III de la Ley 2200 de 2022.

Autores: honorables Representantes: *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Silvio José Carrasquilla Torres, Gilma Díaz Arias, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Elizabeth Jay-Pang Díaz.* Los Honorables Senadores: *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Fabio Raúl Amín Saleme, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos García Gómez, Carlos Manuel Meisel Vergara, David Andrés Luna Sánchez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Paloma Susana Valencia Laserna, Claudia María Pérez Giraldo, Carlos Julio González Villa, Juan Samy Merheg Marín, Laura Esther Fortich Sánchez, Guido Echeverri Piedrahíta, John Jairo Roldán Avendaño, Juan Felipe Lemos Uribe, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Norma Hurtado Sánchez.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Texto aprobado en plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 1328 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1587 de 2024.

4. Proyecto de Ley número 636 de 2025 Cámara, 378 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1123 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Presidente Corte Suprema de Justicia, doctor *Octavio Augusto Tejeiro Duque*; Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; Fiscal General de la Nación, doctora *Luz Adriana Camargo Garzón*; Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor *Jorge Enrique Vallejo Jaramillo.* Los honorables Representantes: *Luis Eduardo Díaz Mateus, Julio César Triana Quintero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Adriana Carolina*

Arbeláez Giraldo, Miguel Abraham Polo Polo, Karen Astrith Manrique Olarte, Juan Manuel Cortés Dueñas, Marelen Castillo Torres, Catherine Juvinao Clavijo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Karyme Adrana Cotes Martínez, Kelyn Johana González Duarte, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. Los honorables Senadores: *Efraín Cepeda Sarabia, Ariel Ávila Martínez, Germán Blanco Álvarez, Juan Carlos García Gómez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Paloma Susana Valencia Laserna, Julio Elías Chagüi Flórez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Esperanza Andrade Serrano, Óscar Barreto Quiroga, Jonathan Pulido Hernández.*

Ponentes: honorables Representantes: *Ana Paola García Soto -C-, Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Pedro José Suárez Vacca, Juan Carlos Wills Ospina, Catherine Juvinao Clavijo, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hernán Darío Cadavid Márquez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.*

Texto aprobado en plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 582 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 880 de 2025.

5. Proyecto de Ley Orgánica número 477 de 2024 Cámara, 16 de 2024 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas.

Autor: honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte.*

Ponente: honorable Representante *Julio César Triana Quintero.*

Texto aprobado en plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 2251 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 388 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 488 de 2025 Cámara, 199 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1564 de 2012 y se reglamenta la entrega anticipada de títulos en el proceso ejecutivo por alimentos debidos a un niño, niña y adolescente (Ley Sarita).

Autores: honorables Representantes: *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Wadith Alberto Manzur Imbett.* Los honorables Senadores: *Liliana Esther Bitar, Diela Liliana Solarte, Efraín José Cepeda Sarabia, Nadia Georgette Blél Scaf, Óscar Barreto Quiroga, Karina Espinosa Oliver.*

Ponentes: honorables Representantes: *Ruth Amelia Caicedo Rosero -C-, Alirio Uribe Muñoz, Karyme Adrana Cotes Martínez, Catherine Juvinao Clavijo, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Miguel Abraham Polo Polo, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres.*

Texto aprobado en plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 11 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 577 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 409 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1867 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 279 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 197 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen herramientas administrativas con el fin de desarrollar y fortalecer la Política Pública de Cárceres Productivas (PCP) y el sistema de colonias agrícolas, se establecen incentivos tributarios y administrativos para atraer la participación de la empresa privada en el sistema de productividad penitenciaria y se dictan otras disposiciones - Ley Cárceres Productivas II.

Autores: honorables Representantes: *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón* y los honorables Senadores: *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Elías Vidal, Sor Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes: honorables Representantes: *Carlos Adolfo Ardila Espinosa - C-, Ana Paola García Soto -C-, Heráclito Landínez Suárez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Diógenes Quintero Amaya, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1205 de 2024

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número. 1753 de 2024

Adhesión a la Ponencia del honorable Representante *Gersel Pérez*

9. Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara, por medio del cual se adopta una reforma estructural al Icetex y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona*. Los honorables Senadores: *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia, Miguel Ángel Pinto*

Hernández, Germán Alcides Blanco, Alejandro Carlos Chacón, Honorio Miguel Henríquez, Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahíta.

Ponentes: honorables Representantes: *Catherine Juvinao Clavijo -C-, Pedro José Suárez Vacca, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Carlos Wills Ospina, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, Orlando Castillo Advíncula y Luis Alberto Albán Urbano*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 464 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 839 de 2025, honorables Representantes: *Catherine Juvinao, Carlos Felipe Quintero, Juan Carlos Wills, Julio César Triana, Jorge Eliécer Tamayo, Hernán Darío Cadavid, Marelen Castillo y Orlando Castillo*.

Ponencia Primer Debate Negativa: **Gaceta del Congreso** número... página web honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*.

10. Proyecto de Ley número 001 de 2024 Cámara, por medio del cual se garantizan la protección y el bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho y de cesación de efectos civiles de matrimonios religiosos, y se dictan otras disposiciones -Ley Simona.

Autores: honorables Representantes: *Cristian Danilo Avendaño Fino, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Camilo Londoño Barrera*. Los honorables Senadores: *Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, Jonathan Ferney Pulido Hernández, John Jairo Roldán Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Roza, Ana Carolina Espitia, Marcos Daniel Pineda, Nicolás Albeiro Echeverri, Martha Isabel Peralta Epieyú, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Karina Espinosa Oliver, Didier Lobo, Humberto de la Calle Lombana, Claudia María Pérez, Pablo Catatumbo, Juan Pablo Gallo Maya, Soledad Tamayo Tamayo*.

Ponente: honorable Representante *Duvalier Sánchez Arango*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1043 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1220 de 2024.

11. Proyecto de Ley Orgánica número 024 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica Ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios afrodescendientes en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Dorina Hernández Palomino, Alirio Uribe Muñoz, Etna Támara Argote Calderón, María del Mar Pizarro García, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Pedro José Suárez Vacca, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Mary Anne Andrea Perdomo*.

Ponente: honorable Representante *Orlando Castillo Advíncula*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1046 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1510 de 2024.

12. Proyecto de Ley Orgánica número 201 de 2024 Cámara, por la cual se modifica el Capítulo IX del Título II de la Ley 5ª de 1992 y crea el registro de enlaces legislativos y cabilderos del Congreso de la República con el fin de garantizar la transparencia en el desarrollo de la función pública legislativa y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón* y los honorable Senadores *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*, *Sor Berenice Bedoya Pérez*, *Julio Elías Vidal*.

Ponente: honorable Representante *Catherine Juvinao Clavijo*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1187 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 520 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 317 de 2024 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las instituciones educativas oficiales y centros educativos oficiales, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero*.

Ponente: honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1548 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1651 de 2024.

14. Proyecto de Ley número 413 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Monitoreo de Agresores Sexuales de Menores de Edad y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Julio Roberto Salazar Perdomo*, *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, *Héctor Mauricio Cuéllar*, *Gerardo Yepes Caro*, *Luis Eduardo Díaz Mateus*, *Erick Adrián Velasco*, *Wadith Alberto Manzur*, *Juan Daniel Peñuela*, *Carmen Felisa Ramírez*, *David Alejandro Toro*, *Leyla Marleny Rincón*, *Edinson Vladimir Olaya*, *Teresa de Jesús Enríquez*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Diego Patiño Amariles*, *Flora Perdomo Andrade*, *Ana Rogelia Monsalve*, *John Jairo González*, *Jairo Reinaldo Cala*, *Martha Lisbeth Alfonso*, *Juan Camilo Londoño*, *Carlos Arturo Vallejo*, *Nicolás Antonio Barguil*, *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, *Orlando Castillo Advíncula*, *Luis Miguel López*, *Betsy Judith Pérez*, *Yulieth Andrea Sánchez*, *Luz Ayda Pastrana*, *Hugo Danilo Lozano*, *Jorge Hernán Bastidas*, *Marelen Castillo Torres*, *Julián Peinado Ramírez*, *Juan Felipe Corzo*, *Jairo*

Humberto Cristo Correa, *Eduard Alexis Triana*, *Álvaro Leonel Rueda Caballero*, *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, *Juan Carlos Wills Ospina*, *Juan Manuel Cortés Dueñas*, *Andrés Guillermo Montes*, *Ángela María Vergara*, *José Alejandro Martínez Sánchez*, *Óscar Hernán Sánchez León*, *Juliana Aray Franco*.

Ponente: honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1868 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 2136 de 2024.

Enmienda ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 427 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 415 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece un marco de protección para las personas desplazadas por factores ambientales, se les reconoce como sujetos de especial protección y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Jorge Andrés Cancimance López*, *Erick Adrián Velasco Burbano*, *Pedro José Suárez Vacca*, *Etna Támara Argote Calderón*, *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, *Juan Pablo Salazar Rivera*. Los honorables Senadores: *Robert Daza Guevara*, *Pablo Catatumbo Torres Victoria*.

Ponente: honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1870 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 2186 de 2024.

16. Proyecto de Ley número 167 de 2024 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social.

Autor: honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*.

Ponentes: honorables Representantes: *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo -C-*, *José Jaime Uscátegui Pastrana -C-*, *Julio César Triana Quintero*, *Luis Eduardo Díaz Mateus*, *Piedad Correal Rubiano*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Santiago Osorio Marín*, *James Hermenegildo Mosquera Torres*, *Marelen Castillo Torres* y *Luis Alberto Albán Urbano*.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1181 de 2024.

Ponencia Primer Debate Negativa: **Gaceta del Congreso** número 181 de 2025, honorable Representante *José Jaime Uscátegui -C-*, *Julio C. Triana*, *Luis E. Díaz*, *Piedad Correal Rubiano* y *Marelen Castillo Torres*.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 217 de 2025, honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento -C-*, *Jorge E. Tamayo*,

Santiago Osorio, James H. Mosquera y Luis Alberto Albán.

17. Proyecto de Ley número 248 de 2024 Cámara, por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Etna Támara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Diógenes Quintero Amaya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Pedro José Suárez Vacca, Andrés David Calle Aguas, David Alejandro Toro Ramírez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Gildardo Silva Molina, Dorina Hernández Palomino, Santiago Osorio Marín, David Ricardo Racero Mayorca, Cristóbal Caicedo Angulo.*

Ponente: honorable Representante *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.*

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1350 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1826 de 2024.

18. Proyecto de Ley número 139 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 1801 de 2016, se prohíbe la comercialización, distribución, uso, y porte de símbolos, indumentaria e imágenes de personas condenadas por la comisión de delitos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Carolina Giraldo Botero, Daniel Carvalho Mejía, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Catherine Juvinao Clavijo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, el honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez.*

Ponentes: honorables Representantes: *Pedro José Suárez Vacca -C-, Juan Sebastián Gómez Gonzales -C-, Piedad Correal Rubiano, Juan Carlos Wills Ospina, Hernán Darío Cadavid Márquez, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Karen Astrith Manrique Olarte, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.*

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 1153 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 781 de 2025.

Constancia a la ponencia primer debate honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 160, Constitución Política).

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Presidente, aún continuamos con quórum deliberatorio. Nos falta solo un honorable Representante para el quórum decisorio. Pero, antes, quiero manifestarle a usted y a la Comisión que hay una proposición radicada sobre el trámite de la sesión.

Presidente:

Muchas gracias, Secretaria. No podemos, obviamente, someter a consideración la proposición hasta no tener quórum. Sin someterla a consideración, vamos a leerla y solo falta un Congresista para... Sin someterla a consideración. Señora Secretaria, por favor leamos la proposición.

Secretaria:

Sí, Presidente. Voy a leer la proposición.

Proposición

Honorable Representante

Ana Paola García Soto

Presidente Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes.

Ciudad.

Asunto: proposición de aplazamiento de la sesión de Comisión Primera Constitucional, programada para el lunes, 9 de junio de 2025.

El pasado 7 de junio, nuevamente y tras décadas de la relativa calma, la sociedad colombiana presenció con horror la violencia política ejercida a través del cruel atentado ocurrido durante un acto de campaña en Bogotá, contra el Senador opositor y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay. Estamos acongojados y con la moral diezmada, la tragedia ocurrida a nuestro compañero Congresista, Miguel Uribe, es un claro síntoma de la polarización que azota el país, donde ya no es posible encontrar detractores ideológicos, sino que toda discrepancia se soluciona tachando al diferente con todo tipo de adjetivos peyorativos y lengua estigmatizante.

Propongo a la Mesa Directiva y a los miembros integrantes de la Comisión, a modo de acto de solidaridad con la familia de Miguel y llamado de reflexión entre todos los actores políticos, que se cancele la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del día 9 de junio de 2025, como símbolo de rechazo a lo ocurrido y exigiendo todas las garantías para el pleno respeto a la vida y a la democracia.

Está suscrita la proposición por la honorable Representante Piedad Correal Rubiano, Hernán Darío Cadavid, José Jaime Uscátegui y Juan Daniel Peñuela.

Presidente, ya hay quórum decisorio, ha llegado el doctor Triana, así que ya hay decisión de la Comisión. Ya hay quórum para decidir, hay, esta

proposición, no sé si la Comisión la deba someter inicialmente, o si alteran el orden del día, primero con proposiciones, porque ya hay sesión. Así que debemos anunciar, hay un debido protocolo para la aprobación. Entonces, es decisión de la Comisión.

Presidente:

Entonces, vamos a someter a consideración el orden del día y al abrir la discusión vamos a empezar con esta proposición, porque ha pedido además la palabra la proponente y hay otros colegas, que ya voy a anotar.

Entonces, me sugiere la Secretaria que aprobemos el orden del día primero e inicialmente someteríamos a consideración esta proposición. Entonces, en consideración el orden del día leído.

Secretaria:

Presidente, debería hacerse la modificación que primero, se hagan las consideraciones de las proposiciones, para que ahí en ese punto se discuta y se vote la proposición que ha presentado la doctora y en virtud de eso, también nosotros poder anunciar, toda vez que ya hay abierta sesión.

Hay sesión, hay que cumplir el Reglamento para anuncios. Así que, Presidente, puede usted poner en consideración el orden del día, con la modificación de que primero irá el punto de proposiciones.

Presidente:

En consideración el orden del día con la modificación, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban colegas, el orden del día?

Secretaria:

Sí lo aprueban, Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Perfecto señora Secretaria. Primer punto.

Secretaria:

Sí, Presidente. En ese orden de ideas, el primer punto es:

Lo que propongan los honorables Representantes.

He leído la proposición de la doctora Piedad, entonces ahí usted ya puede poner en consideración la misma.

Presidente:

Perfecto, señora Secretaria. En consideración la proposición que fue leída. Tiene la palabra la proponente, doctora Piedad Correal, se prepara el doctor Tamayo, que había pedido la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. Con el respeto de todos los asistentes y obviamente de la población aquí diversa y obviamente las representantes de las familias que están pendientes de este proyecto de ley. Soy proponente de esta solicitud respetuosa a la Comisión Primera Constitucional.

Colegas, considero que somos la Comisión más importante del Congreso de la República, precisamente la Constitucional, donde se habla en el preámbulo, precisamente de nuestra Constitución, que es velar por el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, la justicia, la igualdad, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico democrático y participativo, que garantice un orden político, económico y social justo. Colegas, esa es una de las funciones más importantes de esta Comisión Primera Constitucional: velar porque se cumpla precisamente ese preámbulo de la Constitución.

No podemos de ninguna manera, colegas, sesionar aquí como si no hubiera pasado nada, el hecho de este atentado cruel, inhumano, degradante, que atenta contra la democracia de este país y que atenta contra la vida de un colega Senador de la República, miembro de la oposición, que venía desarrollando su actividad política y que hoy en día se debate entre la vida y la muerte, que esta Comisión Primera Constitucional, entre a sesionar como si no hubiera pasado nada.

Colegas, hay dolor de patria, un dolor de patria que no podemos guardar silencio. Queremos como Comisión, exigir justicia, solidaridad total a la familia de Miguel Uribe. Es muy delicado, queridos colegas, esta desestabilización que tenemos en este momento en el país, trátense y venga de donde venga, aquí no estamos estigmatizando, ni al uno ni al otro, será la justicia la que tenga que reinar y establecer la veracidad de los hechos, pero les pido de corazón, colegas, con humildad.

Además, Miguel mi amigo, mi amigo Congresista con el que tenía una excelente relación y tengo y aspiro podamos seguir teniéndola, una solidaridad con su familia, con ese bebé, con la esposa, con la familia, que la Comisión Primera en rechazo se suspenda, en rechazo a lo que está sucediendo en el país, y en la vida, integridad de Miguel y mañana continuemos sesionando común y corriente. Si tenemos que madrugar, estar aquí a las 6:30, estar aquí sesionando, pero no continuar sesionando hoy, como si no hubiera pasado en el país. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Sí, colegas. Recuerden que no se puede aplaudir. Miren, ya voy a anotar a los otros, en este momento tengo inscritos once, hay once inscritos, ya voy a inscribir a ustedes dos, ya está inscrito doctor Uscátegui. Perfecto, perfecto, entonces, vamos a dar la palabra por dos minutos a todos los que están inscritos por favor, sí, sí, sí, ya lo inscribo. Tiene la palabra doctor, bien pueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias, Presidente. Y quiero, pues en un momento tan difícil para el país, para nosotros como miembros de un partido de oposición, como un amigo y un compañero que es Miguel Uribe, que

es uno de nosotros mismos, aquí sentado. Gracias, como uno de nosotros, y yo venía, ahorita en el avión desde Medellín, y decía, qué palabras busca uno para que el sentimiento de dolor no sea lo que gobierne y nos lleve a la rabia y la frustración y contribuyamos nosotros a la ruptura y al odio que nos han propuesto, y nosotros no podemos responder de la misma manera. Aunque eso no apague pues este sentimiento de dolor tan grande que tenemos.

José Jaime, hace escasos meses junto con Miguel, contigo y otros compañeros, dijimos, ¿qué más hacemos para ver quién nos ayuda a controlar este desafío de odio que le proponen a Colombia? Y nos fuimos a Washington y allá trabajamos junto con Miguel y los compañeros, buscando que este país no lo metieran en una espiral de odio y desafío como a la que la están llevando sectores políticos, el señalamiento de parte del Presidente de la República, la exposición sobre cada uno de nuestros compañeros Congresistas, y cuando nos ha tocado la contribución, por supuesto, y aquí es el momento de decirlo, de las llamadas bodegas que contribuyeron a la destrucción del nombre de Miguel. Pero, además, posterior al atentado, a decir que por favor, que eso era un autoatentado, personas cercanas al Gobierno nacional o a esa idea política, diciendo que eso nos convenía era a nosotros, que eso viene de nosotros. Nosotros no podemos responder con el mismo odio.

Hoy, en este momento, desde anoche lo reproché, no puede pasar, y yo por eso le agradezco desde el corazón a Piedad Correal, que haya dicho algo que es cierto, nosotros no podemos venir aquí a normalizar una situación, cuando uno de nosotros, cualquiera puede ser y cualquiera pudo ser, está en este momento en una UCI jugándose la vida o la muerte, y nosotros aquí a debatir proposiciones, porque aquí no ha pasado nada, como si se hubiera caído un árbol. Nosotros tenemos que hacer un pare en el camino, pero que sea un paro en el camino de hecho, no de discursos, de los que han salido a echarse un montón de personas.

Presidente:

Termine, colega.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

La situación es la de un hermano de causa y de vida, que recibió unos impactos de bala porque a cualquiera se le ocurrió que Miguel no podía hablar lo que estaba hablando en un barrio de Bogotá, aquí mismo donde estamos. Acá mismo donde estamos y por eso también pedimos la celeridad de las autoridades, en un hecho que ha conmovido al país y que le pedimos a Dios, quienes creemos en él, que pueda recuperar su salud y su vida, si es así como lo dispone y lo que queremos.

El Centro Democrático se permite exponer ante la opinión pública las siguientes consideraciones: El pasado sábado atentaron contra el precandidato presidencial del Centro Democrático, nuestro amigo, Senador Miguel Uribe Turbay. En este momento nuestro compañero se debate entre la vida

y la muerte, esta dolorosa situación exige una pausa y una reflexión de todas las demás fuerzas políticas de la Nación.

Invitamos respetuosamente, pero con total vehemencia, a que se suspendan las sesiones de todas las Corporaciones Públicas del país, mientras se completan las 72 horas, en que está en vilo la vida de nuestro compañero. La violencia no puede normalizarse, la violencia exige no solo el rechazo en nuestras palabras, sino también en nuestro comportamiento. No actuemos como si no hubiera pasado nada, algo pasó, algo muy grave que nos exige que este símbolo, de que la herida que llevamos todos los demócratas, sea protegida de manera alguna.

Nosotros pedimos la oración por nuestro amigo Miguel, que es lo único que en este momento importa. Y por eso, respetuosamente, yo le pido a la Comisión, que acompañemos esta proposición que bien nos ha traído Piedad Correal y hoy, por un gesto de respeto y de símbolo, no normalicemos un hecho de una magnitud y de una gravedad de esta naturaleza. Que la vida se respete, que quienes pensamos distinto se respete y que, de una vez por todas, termine ese señalamiento de esa estigmatización, que sabíamos que algún día podía llegar este nefasto día y llegó. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, colega. Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los miembros de la Corporación y los asistentes a esta sesión. Desde aquí quiero también enviar un mensaje fraterno, solidario a la familia de Miguel Uribe, a sus hijos, a mis compañeros miembros del Partido Centro Democrático y a sus militantes.

Yo tengo una idea contraria a la proposición, yo pienso que este Congreso, más que nunca debe trabajar y en medio del trabajo, hace sentir la voz de rechazo. Yo soy hijo de la violencia, tengo 65 años, 65 años, y lo que he visto correr por la patria, es la sangre producto de la violencia, eso es lo que he visto y duele. Y a quienes tuve oportunidad de hablar en estos días, les he dicho que hay que buscar cómo desde las direcciones que tenga el Congreso de la República, es buscar un punto medio de concertación, de respeto para que la Oposición ejerza su derecho. Pero también para que el Gobierno impulse sus iniciativas y se pueda defender, ese es el punto. Hemos sido responsables nosotros, todos, quienes hemos defendido al Gobierno, pero también quienes hacen oposición, en atizar esta violencia con nuestro discurso.

Contrario a ello, se ha crucificado el Gobierno por intentar la Paz Total, la paz de todos, desde los más humildes que no tienen voz, hasta los que tienen voz, intentar la paz para todos era el camino. Vimos la esperanza en el Gobierno Santos con la paz,

vimos una esperanza cuando vemos que a la gente se le mata por una diferencia política, porque piensa diferente. Pero también, nosotros hemos contribuido a ello. Este Congreso desprestigiado porque no sesiona por A o B motivo, por la más motivación más alta. No, sesionemos y en medio de la sesión, dejemos las constancias, dejemos el rechazo.

Pero, me opongo rotundamente, y he sido reiterativo en eso e inclusive en la pandemia, estaba postrado en una clínica donde permanecí 54 días, 34 en la UCI, reclamé desde esta Comisión Primera, sesionar el Congreso de la República. No es una cosa oportunista u opositora, simplemente, sino porque creo que, en los momentos difíciles de la patria, el Congreso de la República debe ser quien marque la batuta en el ejercicio de la democracia y la defensa de la vida. No sesionar, contribuye a que este Congreso es inoperante para todo, ni siquiera.

Presidente:

Gracias a usted, colega. Tiene la palabra, el doctor Peñuela.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente. Muy corto, en primer lugar, toda mi solidaridad con la familia, seguidores con el Partido Centro Democrático, por la gravedad de la situación que hoy se ha presentado en el país, con el atentado al Senador y precandidato Miguel Uribe. Este no es un hecho menor, es un hecho en donde se pone en riesgo la democracia de un país, es un hecho en donde se demuestra que desafortunadamente las voces que son disidentes de algunas tesis, que se lideran desde el Gobierno, no tienen garantías para el libre ejercicio político en Colombia.

Y por esa razón, yo respaldo lo que ha manifestado Piedad, en el sentido de estamos, ni siquiera han transcurrido 48 horas de lo que le pasó a Miguel. Yo no sé cómo la gente puede legislar hoy con tranquilidad, como si nada hubiese pasado. Claro que el país no puede, no puede parar, pero yo creo que todos los que estamos aquí, tenemos algún nivel de consternación en nuestro corazón, en nuestra mente, en nuestros sentimientos, y no nos sentimos en las condiciones naturales para poder legislar con tranquilidad. Es el mínimo gesto de solidaridad, de consideración que merece Miguel, la familia, la democracia del país.

Y, adicionalmente, una petición que ha hecho ante el país entero el partido al que hoy pertenece Miguel Uribe, como es el Centro Democrático. Es un momento de mostrar empatía, solidaridad. Y por esa razón, acompañamos esta proposición.

Presidente:

Gracias colega, doctor Triana tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias, Presidente. Yo creo que lo primero que hay que decir en este país, es que ser oposición, no puede volverse sinónimo de muerte.

Eso es lo primero que hoy en esta Comisión tenemos, Presidente, que reconocer y ser oposición no se puede volver sinónimo de muerte, porque muchos de los que somos oposición, hemos afrontado en los últimos meses, sendas amenazas de muerte en nuestras regiones y lo conocen las autoridades y lo conoce el Gobierno.

¿Acaso, pretenden algunos que dejemos pasar esto? ¿Acaso, pretenden algunos que actuemos hoy con normalidad? ¿Acaso, pretenden que no alcemos nuestra voz? ¿Acaso, pretenden que renunciemos a nuestro derecho de expresar temor?, porque tenemos temor por nuestras vidas y por las vidas de nuestras familias. ¿Acaso, pretenden que ocultemos que nuestras madres, nuestras esposas, nuestros hijos, han botado lágrimas por la tragedia de Miguel Uribe, pensando en que mañana puede ser la tragedia de ellos mismos? ¿Acaso, olvidan que tenemos un Presidente que tiene ocho millones de seguidores en Twitter? Tres en Facebook, dos en Instagram y dos en TikTok y que, con quince millones de seguidores, nunca ha tenido prudencia para no bajarnos de HPS, de esclavistas, de paramilitares. ¿Acaso, podemos ocultar eso?

Aquí hoy, esta Comisión no va a sindicarse a nadie, porque son las autoridades quienes deben hacerlo a través de sus investigaciones. Pero esta Comisión, que es la Comisión política del Congreso y la Constitucional, sí debe hacer un alto en el camino. No nos equivoquemos generalizando, porque toda la oposición no...

Presidente:

Un minuto más colega, claro que sí.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias. No, nos equivoquemos, no todos los de la Oposición hemos actuado a través del insulto y la agresión, no señor. Muchos defendemos nuestras ideas y defendemos y acusamos el fracaso de la Paz Total, pero lo hemos hecho desde las investigaciones, desde los documentos, desde la información, desde los derechos de petición, no nos equivoquemos. La Oposición no ha gastado dos mil trescientos millones de pesos en influencers o en bodegas para atacar y desprestigiar el Gobierno. La única herramienta que ha tenido la Oposición en Colombia, es el derecho a la voz y a expresar nuestras ideas, pero cuando atentan contra la vida de un miembro de la oposición, están atentando contra la voz de toda la oposición en Colombia.

Queridos colegas, aquí no se trata de dividir, aquí se trata de ir mucho más allá. Se trata de determinar si nosotros, la Oposición y el Gobierno vamos a permitir que Colombia vuelva a las sendas de la violencia, vuelva a la senda de los crímenes. Porque es posible, queridos colegas, que hoy fue un miembro de la Comisión Tercera del Senado, el que se debate en la vida y la muerte, pero mañana puede ser cualquiera de nosotros, que en nuestras regiones o en esta ciudad, enfrentemos la misma suerte. Determinemos de qué lado estamos y desarmemos

los espíritus, pero el primero en desarmarlo debe ser el Gobierno nacional. Gracias, Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Jiménez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Gracias, señor Presidente. Mire, como vocero del Partido Conservador, queremos rechazar de manera categórica el atentado en contra de la vida del hoy Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe, nuestras oraciones y nuestro acompañamiento están con sus seres queridos y su familia.

No podemos permitir que Colombia retroceda a sus épocas más oscuras, donde alzar la voz de manera categórica, pero con respeto, donde defender unos ideales era como ponerse un blanco en la espalda. Y aquí quiero enviar un mensaje a los funcionarios públicos, a los Ministros, al Presidente y a ustedes compañeros: ¡moderemos el tono de nuestras intervenciones y de nuestro discurso, no más discurso de odios, por favor! No más perfilamientos de perfiles falsos, ni señalamientos por redes sociales.

Detrás de estos micrófonos están seres humanos que tienen familia, que tienen seres queridos, no hay nada más importante que la vida misma; las balas y los ataques personales no pueden estar encima de los argumentos, y hoy les quiero pedir, que no caigamos en lo que nos está llevando al caos de las personas violentas. Hoy no hay nada más importante, que la vida de Miguel.

Quiero enviar un mensaje a esos violentos y decirles que Colombia les demostrará que los buenos siempre somos más y que les demostraremos también, que unidos entre todos, este país sale adelante. Y compañeros, decirles que, lastimosamente, esto no fue un atentado solamente con ustedes, con mis compañeros de Centro Democrático, esto fue un atentado en contra de la democracia misma.

A Miguel decirle, que esperamos una pronta recuperación, que el país está unido en oración con él y decirle también, que se recupere pronto, que la democracia misma necesita más líderes como él. Gracias señor Presidente, el Partido Conservador apoya la proposición expresada por la Representante Piedad Correal.

Presidente:

Doctor Gabriel Becerra...

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Hernán Cadavid, compañero Uscátegui, yo quiero expresar en nombre de la Unión Patriótica, integrante del Pacto Histórico y a través de ustedes, a su partido y a la familia de Miguel, como te lo dije personalmente, en primer lugar, nuestro rechazo contundente por este hecho criminal que está amenazando la vida de un líder político, con

el cual hemos tenido debates, con el cual tenemos diferencias, pero por el cual, reclamamos el respeto de su vida.

Quiero, en segundo lugar, decir en tono menor, que nosotros conocemos en carne propia cuáles son las consecuencias de los magnicidios y cuáles son las consecuencias de la guerra sucia, no solamente para quienes han ejercido el liderazgo como Congresistas, candidatos presidenciales, alcaldes, concejales o militantes de base, porque hemos tenido que padecer un exterminio y un genocidio. Y la sociedad colombiana no se puede equivocar, esto no es un atentado contra una persona ni contra un partido exclusivamente, este es un atentado contra los esfuerzos de avanzar y de consolidar una democracia y, sobre todo, de abrirle camino al mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Por eso, creo que esta Comisión debe exigirle a la Fiscalía General de la Nación y al Gobierno nacional, que se puedan dar las investigaciones y se pueda identificar lo más rápido posible a los responsables y, la verdad, para impedir la impunidad, que es la que al final, termina justificando la continuación de la violencia. Reclamamos también las condiciones de seguridad para la Oposición y para todos los sectores políticos en la contienda.

Creo que la violencia es un huracán que hoy está afectando a un colega del Congreso de la República, pero debemos advertir, desde el 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz, está afectando a gente tal vez anónima, pero igualmente importante, alrededor de quinientos firmantes de paz, a centenares de líderes sociales. La violencia política, lamentablemente no empezó con el acto del pasado fin de semana. ¿Qué hacer frente a eso? Una opción es, agudizar el enfrentamiento, yo no creo que eso nos vaya a dejar nada bueno a ninguno, yo creo...

Presidente:

Un minuto más, colega.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Yo creo que hay que insistir en la vía del diálogo, creo que hay que insistir en un acuerdo para excluir la violencia de la política, creo que hay que trabajar porque este hecho no sea manipulado, oportunistamente por ningún sector político de cara a las elecciones del 2026.

Creo que el acuerdo tiene que estar a la altura del presente y del futuro de la sociedad colombiana. Por eso, como Unión Patriótica, no me opongo a la proposición, Piedad, y creo que vale la pena un alto en el camino para reflexionar. Muchas gracias.

–Preside la sesión, la honorable Representante Ana Paola García Soto–

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Uscátegui, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias, Presidenta. Yo le pido a los colegas, invocando esa solidaridad que han expresado, algo de sentido común, algo de empatía. Pero, sobre todo, algo de responsabilidad política, ¿qué distancia hay desde el momento en que un Presidente de la República sale en sus alocuciones, portando una bandera que es una declaración de guerra, que invoca el negro de la muerte, el rojo de la sangre por encima del blanco de la paz y hace señalamientos como Jefe de Estado y Presidente de la República? ¿Por qué no ondea la bandera de Colombia, que es la única bandera que el Presidente, como figura de Unidad Nacional, está llamado a ondear? Y un mes después de esa declaración de guerra, atentan contra la vida de un candidato presidencial, como Miguel Uribe.

¿Es que él no está consciente del poder que tiene en sus manos y lo que representan sus posturas y sus palabras? A varios integrantes de la bancada de Gobierno, que se han acercado a expresar la solidaridad, yo les pediría, les rogaría, que hagan que el Presidente entre en razón, porque lo que sucedió este fin de semana, sí tiene una responsabilidad directa en la Casa de Nariño. Que él haga esos pronunciamientos, que tilde al Presidente del Senado de la República como HP, un mes después se ve reflejado en un muchacho que con un revólver o una pistola en mano dice, fachos HP y trata de acabar con la vida de un líder de Oposición. Esto no son palabras menores, no es un juego. Verlos a ustedes subidos en las mismas tarimas con esta misma bandera, es un acto de irresponsabilidad, que hoy no se compadece con la realidad del país.

Yo sí le pido encarecidamente a esta Comisión, que hoy tome la decisión de suspender la sesión y con eso, las bancadas de Gobierno se van para el Palacio de Nariño a hacer ese llamado y esa misma reflexión, mientras nosotros los Representantes de la Oposición, tendremos que acercarnos a la UNP y preguntarle: ¿Por qué Miguel Uribe presentó veinte solicitudes para que su esquema de seguridad fuera reforzado? Y esas solicitudes no fueron atendidas, ni respondidas oportunamente.

Yo, en lo particular, me voy para la Fiscalía y le voy a pedir a la Fiscal Camargo, que pida el expediente completo de la investigación por el homicidio de Fernando Villavicencio en Ecuador, en circunstancias idénticas, calcadas con lo que le sucedió a Miguel Uribe este fin de semana, y estoy seguro, que los mismos lobos y comandos de frontera, por informaciones que tengo, van a tener que responder por el intento de homicidio contra Miguel Uribe, porque esto no es un juego y no vamos a guardar minutos de silencio.

–Preside la sesión el honorable Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales–

Presidente:

Continúe, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

No vamos a guardar minutos de silencio, mientras la vida de Miguel Uribe sigue en riesgo y la vida de la democracia misma y el futuro de nuestros hijos, que no deberían estar pasando nuevamente por una crisis y una tragedia como la que estamos viviendo. Saber que Miguel Uribe, de cinco añitos, tuvo que crecer sin mamá, como muchos colombianos, pero ahora es su hijo quien tiene que correr el mismo riesgo, eso no le cabe a nadie en la cabeza, doctor Tamayo, que cuando estemos hablando de Paz Total, los mensajes sean de guerra, de violencia, de odio y de resentimiento. Y desde los más altos cargos del Estado, cuando son ellos quienes han sufrido la violencia y la persecución política, ese era el cambio que querían. Así que, les pido encarecidamente compañeros que, como un acto de responsabilidad, apoyemos esta proposición y hagamos un alto en el camino, porque está de por medio el futuro de nuestros hijos.

Y, adicionalmente, esta es la continuación de un plan pistola que ya se ha llevado la vida de cientos de soldados y policías, y como a este país duramente le duele esa realidad, hoy cuando han atentado contra uno de los nuestros y de la dirigencia política, ojalá seamos capaces también de expresar solidaridad para que esto no sea un bache más en el camino.

–Preside la sesión la honorable Representante Ana Paola García Soto–

Presidenta:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Álvaro Rueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Lo que sucedió este fin de semana, es una noticia lamentable para todos los colombianos y colombianas, indistintamente de su posición política, de su ideología, de su filosofía de vida y nos convoca a todos los colombianos y colombianas a unirnos en una sola voz. No es posible, que este tipo de situaciones se estén presentando nuevamente en nuestro país. Se me puso la piel de gallina cuando el día sábado veía la noticia, porque de verdad, que cualquiera de los que ejercemos la política, podemos enfrentarnos a este tipo de situaciones tan infortunadas.

Pero, colegas, no tenemos nosotros que seguir en este mismo juego, lastimosamente hemos visto cómo en los medios de comunicación, cómo en las redes sociales, actores políticos, que así como el Presidente de la República, tienen miles y miles o millones de seguidores en sus redes sociales y demás, y han aprovechado este infortunado suceso para hacer un cálculo político y esto, de verdad, que debe ser reprochado desde todos los escenarios, desde todos los puntos de vista. Este hecho tan doloroso debe marcar un punto de inflexión y, por supuesto, debe unirnos como sociedad. Es hora de

proteger la vida y es hora de rodear la democracia y las instituciones.

El atentado contra el Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe, es un atentado en contra de la democracia misma y en contra de la posibilidad de pensar distinto, de vivir sin miedo. Por eso, no podemos seguir alimentando las divisiones, que sean las autoridades las encargadas de analizar cada una de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, que antecedieron a la comisión de esta conducta reprochable desde todos los escenarios. Pero, que nosotros no sigamos lanzando también acusaciones infundadas, que desde las redes sociales, las bodegas, quienes las tienen y las pagan, pues hombre dejen también de desinformar a la comunidad y de sembrar terror, de sembrar pánico, de lanzar acusaciones, como decía, infundadas, generando un ambiente cada día más hostil, generando un sinsabor en cada uno de los colombianos y colombianas.

Nosotros, reitero, no podemos seguir alimentando divisiones y no es tiempo de cálculos políticos ni de vanidades personales, es tiempo de tener gestos de grandeza. Y un gesto de grandeza, es también demostrar que desde la máxima institución de la Democracia, como es el Congreso de la República, como es esta Célula Legislativa, levantemos nuestra voz. Y hoy, de verdad, que me adhiero a la proposición que han presentado los colegas. Hoy fue el Senador Miguel Uribe, mañana cualquiera de nosotros, de derecha, de izquierda, de centro, y creo, que cada uno de los actores políticos y de los partidos políticos, harán un llamado a lo mismo, en caso de que esta situación tan infortunada se repitiera, que espero que no pase.

Por eso el llamado a toda la Comisión Primera, es que, de manera unánime acompañemos esta proposición y, de verdad, nos demos un tiempo para replantear. Pero que los miembros de esta Comisión, que tienen también vocería en los diferentes partidos políticos, tengan a bien hablar con sus directivas. He escuchado y soy respetuoso de las decisiones de los partidos políticos, pero creo que, si estamos diciendo que no hay garantías, no asistir al espacio donde se edifican las garantías, estaríamos mandándole un mal mensaje al país. Yo creo que el diálogo debe ser la oportunidad para nosotros unirnos en las diferencias y en las coincidencias, para reinventarnos y levantarnos triunfantes ante estas infortunadas situaciones que se están presentando.

Esto no es un tema político, esto es un tema institucional y, por supuesto, que cada uno de los partidos políticos, es autónomo en las decisiones y en los cálculos que haga. Pero, no asistir y no abrirle la puerta al diálogo, sería un mensaje errado por parte de las directivas de los partidos políticos al país, que están pidiendo a gritos, un desescalamiento de esos mensajes de odio y de división quien, lastimosamente, nos han llevado a este tipo de situaciones, como la que tuvimos que vivir infortunadamente el fin de semana pasado.

Yo quiero invitarlos nuevamente, colegas, acompañemos esta proposición, aprovechemos este espacio y dirijámonos nosotros a las directivas de nuestros partidos políticos y que, de verdad en la Comisión de Garantías, podamos expresar cada uno de los puntos que tenemos y que nos generan incertidumbre para que ojalá entre todos, logremos consensos y le brindemos desde las máximas autoridades de las diferentes ramas del poder, una tranquilidad a los colombianos que la están pidiendo a gritos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Heráclito Landínez, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, Presidenta. Quiero, en primer lugar, enviar un saludo de solidaridad a la familia de Miguel Uribe Turbay, a mi compañero Cadavid y Uscátegui, en estos momentos de mucha tristeza, de mucho dolor, de mucha rabia, porque cuando se atenta contra un líder político, se atenta contra la persona, contra el ser humano. Pero se atenta, además, contra las personas que él representa, contra miles y miles de personas que sienten un proyecto colectivo frustrado, un proyecto colectivo por el intento de asesinarlo. Eso es lo más crítico para la sociedad colombiana. Y Miguel Uribe, el hombre, el ser humano, tiene unos niños chiquitos, tiene unos hijos chiquitos que están esperando y queremos que él se levante de la clínica y vaya y los abrace.

Hoy, de casualidad, aquí estoy sentado, en medio de dos víctimas de la guerra, de la violencia política en Colombia: María del Mar Pizarro se crio sin su padre, no tuvo un padre que llegara todas las tardes a abrazarla, Mar, usted es una víctima, una víctima de ese magnicidio en 1990; y Gabriel Becerra, sobreviviente de la violencia política en Cúcuta y Norte de Santander. Pero, yo creo que aquí hay algo que todos tenemos que tener en cuenta como líderes políticos, como representantes de la sociedad colombiana, y es como lo dice la mística judía, que cuando Dios iba a crear el universo, llamó cada letra para que le dijera por qué pronunciarla para crear el mundo.

Cuando Dios comenzó a pronunciar las palabras, fue creando el mundo, y cuando un líder político, un líder religioso o una persona pronuncia unas palabras, está creando su mundo. De ahí, la responsabilidad más grande de los políticos que tenemos, que es, cuáles son nuestras palabras para crear un mundo y un mundo feliz, un mundo mejor para todos, en una sociedad como la colombiana.

El país solo está esperando hoy que sus representantes se sienten, y como lo dijo Álvaro Rueda, se sienten a la mesa por encima de cualquier distintivo partidista, por encima de cualquier inclinación social o ideológica, sentarse y pensar en esos colombianos que siguen a los políticos en este

país, más de veinte millones de colombianos que han votado, porque quieren acompañar unas ideas políticas.

Y el mensaje nuestro, mi querido Cadavid, mi querido Uscátegui, mi querido Peñuela, es de construir un país mejor, no más divisiones, no más exclusiones, no más muertes, no más amenazas y contra el miedo, lo dijo Delcy Isaza, me lo dijo hace un momento, contra el miedo que generan estos hechos, lo que tenemos que construir es esperanza, entre todos construir la esperanza de un país mejor. Gracias, Presidenta.

Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ocampo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Primero, quiero dar mi solidaridad a la familia de Miguel Uribe y a Miguel Uribe, por quien rogamos al Señor para que salga este momento tan difícil que pasa. Mi solidaridad a mis compañeros del Centro Democrático, yo sé por lo que están pasando, nosotros hemos pasado por eso. Doctor Triana, nosotros hemos sido oposición.

Yo quiero contarle que mi tía-mamá, la que me crio, se tuvo que ir amenazada y no pudo votar por mí el día de las votaciones, y que mi otra tía, se tuvo que ir porque, fruto de amenazas, casi la matan, le hicieron un atentado y se tuvo que ir. Yo sé lo que es eso, nosotros sabemos lo que es eso, nosotros sabemos qué es ser perseguidos, yo sé lo que es tener que irme de mi casa corriendo con tres camisas y un pantalón, porque nos van a matar por denunciar corruptos en el Valle del Cauca, o porque fuimos un día objetivo de la derecha. Por eso, mi solidaridad, porque cuando yo inicié en la política, lo que siempre he querido, es que nadie pase por esto. Mi sueño es que, en Colombia uno puede hacer política y decir cualquier cosa que considere, sin temor a que lo maten a uno o a su familia. Todos los días vemos colombianos que mueren en los campos, porque se oponen a que unos salvajes se queden con las tierras de ellos.

Hemos visto morir compañeros sindicalistas y trabajadores por defender derechos de los trabajadores, hemos visto morir gente de la comunidad, que nos acompaña hoy, por reivindicar la esencia de ser, de lo que son su dignidad y su vida, y por intolerancia los han asesinado, a muchas personas de la Comunidad LGTBIQ+.

Cualquier muerte en Colombia es dolorosa, toda muerte nos duele y el objetivo de cualquier político en Colombia, en un país que ha sufrido la violencia, es poder esperar que haya paz, no puedo es compartir los mensajes oportunistas.

Yo creo que hoy estamos hablando de solidaridad, hoy estamos hablando, y todos esperamos de que Miguel Uribe, con quien me he encontrado en varios escenarios a debatir y a confrontar nuestras ideas,

pueda salir adelante y pueda seguir haciendo política, porque, así no estemos de acuerdo en muchas cosas, de que algunos compañeros nuestros de la Oposición, con sus posturas manifiesten, lucharemos aquí para lo que puedan hacer libremente, con dignidad, en paz y con todas las garantías, porque eso fue las garantías que algunos hemos pedido para nosotros y para todos los colombianos.

Yo espero que la Fiscalía prontamente pueda darnos un parte a los colombianos, de quién está detrás de esto. Yo, doctor Triana y compañeros del Centro Democrático, tengo como veinticinco amenazas de muerte, de bodegueros que simpatizan con gente que es contraria a mí, que publican las fotos de mi casa y nunca he pedido nada diferente al respecto a la de todo el mundo. Pero, no puedo compartir que hoy estén señalando de quiénes son.

Yo voy a pedir que esas personas que están, Presidenta, quién fue la persona que está hablando de ese tema, de que de patentar lo que sucede en la violencia, yo pido que por favor, la saquen.

Presidente:

Le pido el favor a las barras, el comportamiento y el respeto a los Congresistas. Adelante, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Entiendo el dolor que hoy sufren todos, debo manifestar que estoy muy afectado, muy agobiado, muy triste por lo que está sucediendo, porque ayer fue Miguel, pero mañana puede ser cualquiera de nosotros y eso no puede suceder en este país. Y todos debemos proteger cualquier postura política, sea contraria a nosotros, sea afín a nosotros, porque la democracia se construye con personas vivas, con personas, con garantías y venimos de una historia de violencia en este país, donde hemos perdido seres queridos y compañeros.

Yo comprendo su dolor, voy a apoyar esta proposición que han hecho para que aplacemos esta sesión. Les pido encarecidamente, que mañana vengamos temprano, estas personas que están aquí, esperan que nosotros apoyemos sus derechos, sus garantías, vienen años haciéndolos, han sido perseguidos, estigmatizados, muchos muertos y muertas y violentados, y la paz y la vida y las garantías son para todos. Les pediré solo un favor, tratemos de no hacer esto, compañeros, una ganancia política o tratar de culpar a nadie, porque este es un momento de reflexión, de dolor y solidaridad con Miguel y su familia. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante David Racero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, tal como lo expresé el sábado al primer minuto por redes, pero también llamando a compañeros del Centro Democrático. Por supuesto, todo mi abrazo

solidario y compartiendo este momento de tristeza, sí me duele completamente ese atentado a Miguel Uribe y desde acá desde el Congreso, un abrazo a toda su familia, a Claudia su esposa, a su hijo Alejandro y a toda la familia del Centro Democrático.

Siempre lo hemos dicho, que las diferencias políticas no nos pueden costar la vida, y hemos sido siempre uno de los primeros en solidarizarnos, en acompañar, en reclamar con compañeros de Oposición, en estos dos años cuando ellos mismos consideran que se sienten amenazados, que sienten su vida en riesgo, sus familias, ante también evidentes situaciones de amenaza, somos los primeros. Porque esto es una cuestión de humanidad básica, de humanidad básica, esto no es una cuestión de ideología, de diferencia política, esto es un tema mínimo de decoro ético y humano, del mínimo decoro ético y humano, de poder solidarizarse con aquel que ha sufrido un atentado contra de su vida, algún familiar o alguna amenaza.

Y por eso los acompañamos, rechazamos contundentemente cualquier acción violenta hacia cualquier líder político, hacia cualquier líder social de nuestro país. Y, por supuesto, como decía el compañero Gabriel, invitamos a la Fiscalía, a los entes competentes que ya lo están haciendo, la Policía, a hacer la investigación de la manera más rápida, pero por supuesto de la manera más responsable. Invitar a medios de comunicación, a que también no entren en esa espiral de confusión y de polarización y que, por esa intención de hacer la primicia, van sacando algunos chats que después terminan diciendo que eran de otros, por allá en Medellín. Creo que en eso, y ahí sí recibo el mensaje de los compañeros del Centro Democrático, todos debemos asumir una reflexión y un grado de conciencia, de lo que ha ocurrido en este país y de lo que está ocurriendo. Todo mi abrazo solidario.

Ahora bien, Presidenta, sí me voy a arriesgar a hacer otra reflexión paralela, creo que el atentado hacia el precandidato...

Presidente:

Perdón Representante, perdón. Yo le pido el favor a las barras, el comportamiento y el respeto con los Congresistas, un próximo irrespeto y aquí le doy la orden a la Policía Nacional que los debe retirar a todos. Un próximo irrespeto a un Congresista cuando esté hablando, y con el dolor del alma, deben salir. Adelante Representante. Representante Ocampo, ya. Representante, ya la Policía, no generemos caos, ni desorden. Continúe, Representante Racero.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidenta, estaba haciendo la reflexión, que quiero invitar a la Comisión, Piedad, a esta reflexión. Desde muy pequeño aprendí, cuando personas de mi familia o líderes de izquierda sufrían atentados, algunos asesinados, el primer año de mi cumpleaños, 11 de octubre del 87, ese mismo día mataron a Pardo Leal y en ese mismo día mi familia paró el

cumpleaños que me estaba haciendo, justamente para guardar silencio ante la muerte de Pardo Leal.

Pero aprendí muy rápidamente que justamente no podemos caer en el juego de lo que los victimarios quieren hacer. El atentado contra Miguel Uribe, es un atentado contra la democracia, como lo dijo el Representante Rueda, es un atentado contra la institucionalidad, el cerebro que está detrás de eso, que no es el joven de 14 años, que se para alebrestado supuestamente por un Tuit, el que ordena...

Presidente:

Adelante, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Sabe muy bien las consecuencias de eso, no solamente es el atentar contra la vida de un precandidato, sino destruir la democracia, generar zozobra institucional, paralizar el momento presente político a la vida política y social del país, que es que eso es lo que pretenden. Ese ha sido el *modus operandi* por décadas, esa es su intención. Y por eso, yo sí quiero hacer la reflexión, Piedad y Centro Democrático y a toda la Comisión, con todo el respeto de las intervenciones que han hecho: ¿Será que si dejamos de sesionar, si cerramos el Congreso, no estamos haciendo justamente aquello que pretenden justamente los violentos y los victimizadores, Piedad?

Que hacemos un llamado, sí; que nos solidarizamos sí; que prendamos velas, sí; yo que soy un hombre creyente, ayer prendí una vela con mi familia a nombre de Miguel Uribe, claro que lo hago en mi intimidad, que hacemos una reflexión, la estamos haciendo. Pero, ¿será que cerrar los micrófonos, acallar el Congreso, cerrar las puertas de la Comisión, de las Plenarias, acallar el Congreso de la República, la casa de Miguel Uribe?, eso no es, más bien, darle una victoria a esos violentos, lo digo con todo el respeto, colegas.

Y, de verdad, con sinceridad les hago esta reflexión, que no sea más bien que por hacer este tipo de actos, terminamos justamente cediendo lo que no podemos ceder, que es la democracia, que es la palabra, que es el llamado. Si la Comisión considera, por supuesto Presidenta, que hay que aplazarlo, por supuesto, lo comprendo, lo entiendo, lo aplaudo también. Pero sí quiero dejar esa reflexión.

Tengo una amiga que sufrió varios atentados en su momento y me acuerdo una vez que nos mataron a un compañero y ella me enseñó, uno no debería guardar minutos de silencio, que a veces nos acostumbramos en la Plenaria a hacerlo, Presidenta, cuando muere alguien, algún querido. Que cambiar eso, el minuto de silencio, hay que más bien, un minuto de aplausos, un minuto de aplausos, porque justamente lo que no queremos es, perpetuar el silencio que quisieron generar sobre esa persona.

Yo hago una reflexión, muy respetuosa de verdad, muy respetuosa, para comprender, ¿cuál es la reflexión en este momento y el sentido y los

mensajes que vamos a mandar? Yo no creo que sea momento de cerrar el Congreso ni la democracia. Claro que vamos a dar la discusión, como la estamos dando en este momento, seguramente en Plenaria también la vamos a dar. Como también los invito, a las bancadas de Oposición, a asistirle a la invitación que está haciendo el Gobierno nacional, para poder hablar como partidos, porque algo sí no puedo aceptar, y es que esos mensajes temerarios, que lo dicen directamente algunos, lo dicen de manera inteligente y disimulada, de generar esa zozobra pública de insinuar y de decirlo, de que el causante de todo esto es el Presidente Petro. No, eso yo no lo puedo tolerar, no lo puedo aceptar colegas, así no es, así no es. Temerarios al momento de decir, que el responsable es el Presidente Petro, temerarios al momento de decir, que el responsable viene de la Casa de Nariño. No colegas, qué pena, pero eso no lo podemos aceptar.

Ahora van a decir, que el victimario, ahora van a decir que el que quiere destruir la democracia, ahora van a decir que el que quiere acabar la vida de Miguel Uribe ahora es el Presidente Petro. por favor, así no es. Yo les hago la invitación a la bancada de Oposición, a asistir a la Casa de Nariño hoy, algunos dirán que no hay que ir allá, porque es que no hay que hacerle el juego al Presidente. Entonces, ¿cómo vamos a construir esa paz? ¿Cómo vamos a desescalar justamente el conflicto político verbal? ¿Cómo vamos a hacer? ¿Cómo vamos a hacer ahora, para si, esa es realmente la intención de fondo? Generar un ambiente político más favorable para que cualquiera pueda expresar sus ideas, sin verse amenazado, a no sentarse con el otro. ¿Cómo lo vamos a hacer? Y se los pregunto de manera genuina: ¿Qué hacemos? Ahora nos vamos a radicalizar más, a polarizarnos más, a atacarnos más.

Y se lo pido a la bancada de Oposición y se lo he dicho también públicamente a nuestros seguidores, a nuestros compañeros, al Presidente, al gabinete, por supuesto, que nosotros también tenemos que asumir nuestra reflexión particular, de cómo vamos a aportar en esto.

Yo no creo y termino con esto, Presidenta, que la solución ante estas situaciones tan lamentable, sea ahora más bien, ubicarnos en nuestras propias esquinas y encerrarnos, no veo que esa sea la salida, no veo que la salida sea más bien cerrar las instituciones. Hago un llamado respetuosamente, a que lo consideren, Representantes, con aprecio, de alguien, también que me ubico en un espacio político, donde sabe muy bien cuál es el dolor, la zozobra, el miedo, el temor de lo que significan estos actos de barbarie en contra la vida de algún compañero nuestro. Hago esa reflexión, antes de pasar a votar, Piedad, por supuesto, hoy podemos guardar silencio, listo. Si eso es un acto de protesta, pero creo que más bien acá, el silencio no es la salida. Señora Presidenta, gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Alirio Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidenta. Como lo expresé directamente a mis colegas José Jaime Uscátegui y al colega Hernán Cadavid, les expresé pues el dolor y la solidaridad que nos aqueja por este terrible atentado contra nuestro Senador Miguel Uribe. Saludo que hemos hecho público también a su familia, a todos los copartidarios del Centro Democrático.

Yo sí creo que, como se ha dicho acá, hay que desarmar los espíritus, hay que clamar por la salud de Miguel Uribe, que se recupere y mandar toda nuestra buena energía para que esta situación no vaya a culminar de manera fatal. Y yo sí creo que este crimen, este atentado, sin duda, lo que busca es desestabilizar el país y todos los que estamos en esta Comisión, que es la Comisión más importante de la Cámara; como voceros políticos, como actores políticos, tenemos una responsabilidad para que este país no se desestabilice, y tenemos una responsabilidad para que ojalá podamos ponernos de acuerdo en una agenda de respeto por la vida, de respeto por la paz, por la diferencia política, por excluir la violencia de la política.

Estamos a ocho meses de las elecciones al Congreso, a nueve meses de la primera vuelta presidencial y lo que hemos visto y constatado en lo que va de este año, es que la violencia se ha disparado en los territorios. Ustedes mismos como Oposición han dejado las constancias, nosotros también lo hemos dicho y hemos alertado al Gobierno por el tema de los asesinatos de los líderes sociales, por la forma como grupos armados campean en los territorios, y creo que, es una corresponsabilidad de todas y todos nosotros, llamar a que las campañas electorales transcurran sin violencia. Yo no creo que estemos en los años de los 90, cuando se asesinaron todos los candidatos presidenciales, pero yo sí creo que este Gobierno tiene que darle garantías absolutas y totales a la Oposición. Cuando algún colega de la Oposición me ha consultado algún tema de seguridad, yo lo he tramitado con todo el cariño, con todo el aprecio, como si fuera para mí, porque efectivamente, si algo tiene que caracterizar a un Gobierno, es defender a la oposición y respetar a la oposición y darle garantías a la oposición, para que pueda hacer política.

Por eso, el atentado contra el Senador Miguel Uribe, lo leo como un ataque a todos nosotros: a la democracia, a la libertad, a la libertad política que se tiene que mantener en este país. Y por eso, me sumo al llamado de David, de que sería bueno que se hiciera esa reunión entre todos los partidos políticos con el Gobierno, para mirar qué hacemos frente a una situación tan terrible y qué hacemos para que no se vaya a desestabilizar el país, y para que no vayan a haber más ataques hacia actores políticos en el marco de la contienda electoral, porque eso me preocupa. Como me preocupa, el arrechamiento que ha habido sobre los firmantes de paz, se lo hemos expresado al compañero Albán también, porque

no es posible que en este país siga campeando la violencia, como una forma de hacer política.

Y por eso ,compañeros y compañeras, yo sí los invito a que tratemos de mirar cómo avanzamos en ese pacto por la vida y por excluir la violencia de los escenarios políticos. Si los compañeros del Centro Democrático consideran que es mejor suspender la sesión el día de hoy, yo creo que deberíamos hacerlo y deberíamos hacerlo por unanimidad. Pero insistir en que esta Comisión tiene una agenda represada, que ojalá podamos hacer un acuerdo, señora Presidenta. Yo sé que usted ha sido la primera interesada en que la agenda de la Comisión avance, y hay varios proyectos que si no se votan, se van a hundir. Entonces también, que hagamos un acuerdo para avanzar de manera más rápida en la agenda legislativa, que es una agenda de todos y que es una agenda para el país. Muchas gracias Presidenta y mi solidaridad con todos ustedes.

Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Albán. Y se alista el Representante Duvalier.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el momento en que nos enteramos en Comunes de manera individual por las diferentes redes, expresamos nuestra solidaridad y nuestro rechazo al atentado. Como integrantes del partido, como partidos, sus órganos de dirección y como unitario la coalición de la que hacemos parte. Y es sincera la solidaridad y es verdadera, auténtica, la expresión de dolor, porque lo hemos vivido, lo vivimos tanto por los asesinatos, por los atentados y por la estigmatización, sabemos lo que es eso.

Nosotros, desde que hicimos y firmamos el Acuerdo, nos comprometimos con la Paz y en el Acuerdo, hablamos precisamente de un punto donde dice que saquemos la violencia de la política y eso lo estamos hablando hace casi nueve años, y lo hemos intentado y no lo hemos logrado. Logramos un Acuerdo con una alcaldía de Cali, hicimos un acuerdo y logramos que parcialmente algunos partidos políticos, lo firmaran.

Yo me uno a lo expresado por Alirio, en el sentido de que necesitamos avanzar, pero son ustedes los compañeros, los colegas del Centro Democrático, los que pueden marcar la pauta. Por respeto, si ustedes consideran que ese suspender la sesión de hoy, como lo plantean en la proposición, es la forma de solidarizarnos, de esa forma lo hacemos, pero tengamos claro que es un tema que no se resuelve hoy, que es un tema que no viene de ayer, que solo el diálogo nos puede llevar a acuerdos para sacar adelante el país que está amenazado. Pero, no podemos caer en la idea de que el diálogo es atacar el contrario, chuzarle el ojo al contrario y, claro, ¿qué podemos esperar? Pues el contrario viene y nos contesta y nos chuza el ojo, y ahí vamos echándonos

culpas mutuas, sin presentar solución para las mayorías, que es lo que necesitamos y que debemos trabajar, es en eso.

Entonces, en ese sentido, si ustedes consideran, lo hacemos, pero dejando esa reflexión, que necesitamos avanzar. Yo no entiendo, yo no entiendo, ¿por qué no se asiste a la reunión de los partidos citada por el Gobierno? No entiendo ¿cuál es la propuesta de solución? O sea, es que no hay una propuesta de solución, entonces, ¿cómo vamos a poner fin a esta situación? Tenemos que hacer propuestas, pero no solamente negarnos y abstenernos de hacer y no avanzar en soluciones. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Duvalier y se prepara la Representante Maren Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidenta. Este país no necesita un mártir más, ni de derecha ni de izquierda y yo creo que lo doloroso, lo aterrador de las imágenes del atentado sicarial contra Miguel Uribe, es que nos recuerda, que todavía la violencia puede atentar contra las ideas, porque acá podemos debatir desde posiciones radicalmente opuestas, pero sentimos que salimos y nos podemos saludar.

Lo que pasó con Miguel Uribe ,y la situación es que, entonces, ya no basta con el debate, cuando se acaba el debate, puede haber una acción que atente contra la integridad física y la vida de cualquier actor político, en este país. Y hoy solo cabe un lado, yo creo que ahora decían es que hay lados. Hay lados para las ideologías políticas, pero para el rechazo a quien busca asesinar, no puede haber lados y este es un solo lado, es el de la solidaridad con los compañeros del Centro Democrático, el de la solidaridad con su familia. Y por supuesto, el pedido y la oración para que se recupere Miguel Uribe, es que el comunicado esta mañana de la Fundación Santa Fe, pues todavía dice que la situación es crítica. Es decir, su salud se está jugando la vida.

Un Senador de Oposición, además, que en democracia, por supuesto, que a la Oposición hay que protegerla mucho más, porque está en una condición de confrontación con quienes tienen y detentan el poder y en eso me sumo a lo que ha dicho Alirio. Sobre todo, Alirio, las garantías en una democracia es para la oposición y cuando seamos nosotros oposición, pues lo mismo exigiremos, y yo creo que esto sí es una derrota, como lo ha dicho el Presidente. El Presidente dijo, esto es una derrota de su gobierno, del Estado, ¿por qué? Porque en el pasado nos dividimos y nos polarizamos en gobiernos uribistas y en el Gobierno, hoy en manos de él, también la agresividad y la división está en el centro político, no hemos podido llevar el debate sin los adjetivos, sin los calificativos, sin los personalismos.

Así que, por supuesto, que el diálogo tiene que convocarnos y yo le digo acá a los voceros de los partidos en condición, yo también de vocero al Partido Verde. Le digo a Cambio Radical, al Centro Democrático, al Partido de la U, al Partido Liberal, al Partido Conservador, si quieren hablemos primero nosotros, pero no podemos cerrar la puerta ante la institucionalidad que se reclama reconocer y ante el llamado de la institucionalidad, para sentarnos en una situación de crisis. Es que si no nos sentamos a conversar. Entonces, qué va a hablar: ¿la rabia?, ¿el resentimiento?, ¿el sentimiento de venganza? Porque ese es el llamado, cuando no opera la política ni la democracia, solo queda el caos, la violencia y las guerras. Y este no es un momento para ver qué nos sirve a nosotros, qué nos sirve de cara a marzo del 2026, eso no solo es mezquino, sino que quien se aprovecha del atentado sicarial contra el Senador, pues básicamente está diciendo también una cosa: no tengo nada para ofrecerle a este país, me puedo aprovechar de cualquier situación también diciendo, que no le queda humanismo a esa voz.

Así que, yo les hago un llamado, este país tiene historias de lado y lado para recriminarnos, de lado y lado, en quienes gobernaron antes y en quienes están ahora en el poder. Pero, esta sociedad espera de nosotros, que enviemos un mensaje de rechazo a la violencia, de unidad, de propósito como Nación, es que la amenaza es para todos, como cuando hay una amenaza externa, ahí existe una Nación y ese es el llamado para todos como representantes de los partidos políticos y de las regiones, no invoquemos más el deseo de acabar y eliminar al otro. Todo lo contrario, este es un momento para que la paz, no solo se predique, sino, sobre todo, se aplique. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente:

Gracias Representante. Sí, la Representante Pedraza, ya anoto al Representante Willis. Adelante la Representante Marelen y se prepara la Representante María del Mar Pizarro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Marelen Castillo Torres:

Gracias, Presidenta. Yo no voy a hablar desde la Curul de la Oposición, yo no voy a hablar como Representante a la Cámara, yo voy a hablar como una colombiana, que hoy la vida y el Señor le dio la oportunidad de estar en esta Comisión. Voy a hablar de Miguel Uribe como el ser humano, como pocos políticos que me dieron la bienvenida a este mundo, que me acogieron. Un hombre joven, que tiene un proyecto de vida por delante, que tiene una familia, una familia que, como todos nosotros, quiere ver crecer, quiere acompañar, y hoy nos lo arrebatan. Hoy está su vida en vilo, hoy le pedimos al Señor y a la Virgen, que le dé la oportunidad de volver a retomar sus sueños, ese hombre valiente, que en cada espacio donde está, defiende su posición, que lo pueda volver a hacer.

Volviendo a mi rol, desde el Estatuto de la Oposición, le quiero dar las gracias a la bancada del Centro Democrático por la acogida desde el Presidente Uribe, hasta cada uno de los miembros del Senado y la Cámara de Representantes, donde en una curul sin bancada, sola, me han acompañado y me han acogido. Pero además, porque comparto con ellos muchas posiciones. Solidaridad con la bancada del Centro Democrático, decirles a mis compañeros, que escucharlos hoy, con esas voces de acompañamiento, de apoyo, reconociendo la labor del Senador Miguel Uribe, me llena el corazón, pero es triste.

Los invito a que revisen el último mensaje en X del Presidente de la República, que vuelve y pone en la palestra a los ocho Senadores que votaron la Reforma Laboral, y nosotros llenos de buenas intenciones, las buenas intenciones deben de ser de todos los colombianos, para no generar más desunión, más odio, más enemistad. El respeto a la diferencia, pero que esa diferencia nos una. Aquí lo hemos logrado, yo lo he visto en esta Comisión, tengo muy buenos compañeros, llegamos a acuerdos, conciliamos, concertamos. ¿Por qué, no podemos hacer lo mismo, por un país que necesita que nos unamos en la diferencia?

Ruego al Señor de la vida y a la Virgen de Guadalupe, porque nos permita volver a tener en el Congreso de la República, con su valentía y con su firmeza, al Senador Miguel Uribe. Mi solidaridad y, sí, estamos sesionando aquí, estamos dejando en Comisión Primera nuestras posiciones, o sea, nuevo, aplazamos el debate de un proyecto, pero aquí estamos en sesión, cumpliéndole al país. Gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar Pizarro y se prepara la Representante Jennifer Pedraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias, Presidenta. Yo creo que el día sábado, es un día que pasará la historia de Colombia como uno de los días más tristes. Yo, de verdad, de todo corazón y con mi alma, le deseo una pronta recuperación al Senador Miguel. Con quien para algunos será sorprendente, pero teníamos una buena relación, pensábamos distinto, debatíamos, pero eso no impedía en ningún momento que nos saludáramos, nos despidiéramos y que pudiéramos llegar a acuerdos, y yo creo que eso es lo que tenemos que hacer como Congresistas y como país.

Yo no quise ayer hablar de la muerte de mi padre en redes sociales o en ningún momento, porque me parecía que podía leerse como oportunista, pero la verdad, es que la forma en la que acontecieron los hechos, es sorprendentemente, similar a la forma en la que asesinaron a mi padre. Y que no es por oportunismo, pero realmente para mí han sido unos días muy difíciles, porque es revivir la muerte de él y sentí una profunda, profunda angustia por sus

hijas. Yo tengo una bebé de dieciséis meses y no me imagino, mi mayor miedo en la vida es que mi hija tenga que pasar por lo que yo pasé, crecer sin un padre y, de verdad, de verdad, espero que esta no sea la realidad de las hijas de Miguel.

Quisiera, ya en el plano político, decir que aquí no se atentó solo contra la vida de la Oposición, se atentó contra la vida de todos aquellos que tenemos una voz pública, que alzamos la voz. Se atentó contra todos los políticos y líderes sociales, porque muchas personas de derecha, en este momento me están escribiendo a mí y me imagino que todas las personas visibles de Gobierno, que los que deberían estar muertos, somos nosotros o que ahora la bala viene de este lado. Cuando nosotros decimos que eso es responsabilidad directa, también le estamos poniendo una, que esto era responsabilidad directa del Presidente, también le estamos poniendo un arma en la cabeza a los familiares del Presidente.

Yo en los chats internos, he sido muy enfática con las personas de mi partido, militantes de base, a que no digan que esto es un autoatentado de la derecha, que me parece supremamente oportunista que nosotros como personas de izquierda estemos diciendo que esto se lo inventó la derecha para ganar las elecciones. No estoy de acuerdo con ese discurso. Así como tampoco estoy de acuerdo, aunque nosotros antes de una conclusión, hagamos prevaricato y digamos que esto es culpa de la izquierda. En este momento, no sabemos quién fue el autor intelectual y lo único que podemos hacer es una autorreflexión, de verdad, yo llevo un día pensando: ¿cuándo yo, he hecho llamados a la violencia? ¿Cuándo he escalado mi discurso? Y de verdad, quiero hacer una revisión.

Pero, sobre todo, nosotros tenemos que dejar de leer el país de una manera tan simplista, blanco y negro, izquierda y derecha, como si no existieran grises, como si no pudiéramos construir juntos. Sí, yo soy una persona supremamente liberal en cuanto a las libertades personales, pero construyo con el Partido Conservador, los respeto, puedo dialogar. ¿Por qué no podemos hacer esto mismo todos los colombianos? ¿De qué sirvió la muerte de mi papá? Ayudó, ayudó a construir la Constitución del 91, ayudó a que nos uniéramos. Qué mejor homenaje para el Senador, que poder trabajar juntos y dejar a un lado las diferencias. De verdad, lamento mucho este hecho, le mando un gran abrazo a la familia, y creo que más que parar los proyectos de ley de la Comisión, deberíamos hacer una velación esta noche, como Congresistas en la Plaza de la República. Porque creo que el mejor homenaje para él, sería, un hombre tan trabajador, sería terminar con la agenda. Pero pues comprendo y acompaño lo que sus compañeros del Centro Democrático, con los cuales también deseo expresar mi solidaridad, decidan.

Sin embargo, quiero decir e invito a la Comisión a que sesionemos, a que sesionen, yo no soy de esta Comisión, pero gracias por acogerme, pues muy temprano el día de mañana, porque es que hay leyes muy importantes en esta Comisión, todos los meses están matando, por ejemplo, mujeres y hombres

trans y es importante que debatamos esta ley, pero, por ejemplo, la Ley de Medicina Nuclear. Es que si no fuera por la medicina nuclear, no podríamos saber en dónde está alojada la bala, no podríamos diagnosticar el cáncer ni tratarlo, y cada día y hora que pasa, que no discutimos la Ley Nuclear, también estamos poniendo en peligro la vida de muchas personas. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza y se prepara el Representante Campo. Sí, todos están anotados, tranquilos, que como todos están haciendo uso de la palabra, hay que tener paciencia, porque de acuerdo a la solicitud, fueron agendados.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Colegas, en primer lugar, quiero expresarle mi abrazo y mi solidaridad al Centro Democrático, a Miguel Uribe, a su familia, a sus seres queridos, a sus copartidarios. De verdad que entiendo que, en este momento deben sentir mucho miedo por lo que acabó de pasar, además en la mitad de Bogotá. Pienso, ¿en qué condiciones se puede hacer campaña, discutir, debatir, en muchos de los territorios más afectados por el conflicto armado de nuestro país? Estoy realmente muy afectada por esta situación.

Claro que es un atentado contra toda la democracia, contra todas las personas que creemos en la política de manera legal y que vemos en la posibilidad de tener un debate de ideas, el único camino que puede recorrer nuestro país, pero también es un atentado contra la oposición. No podemos perder eso de vista, es muy importante, porque hace quince días estábamos debatiendo acá en esta misma Comisión y díganme si no, un proyecto de ley, para garantizar derechos para los independientes y se acuerdan que, en medio del debate, surgieron precisamente la falta de garantías para la Oposición y por supuesto que también para los independientes que somos críticos del gobierno, y hubo quienes dijeron que aquí antes sobraban garantías para la oposición y creo yo que hoy tenemos que mirar hacia atrás.

Y empiezo por mí misma. Todos los que estamos acá, ¿cómo es que de alguna manera se ha construido un entorno supremamente cómplice? Que aprueba, que promueve, que difunde la violencia en el marco de lo político. Hoy el Presidente y el Gobierno han convocado una reunión de partidos políticos, y yo les quiero decir, que yo soy amiga de tener esa conversación. Creo que la única salida que podemos abordar en este momento, es tener una conversación entre los partidos políticos, entre todas las precandidaturas presidenciales con el gobierno sentado en la mesa. No para que nos diga que han hecho maravillas y que no tienen nada en que reflexionar y que rectificar, sino para que firmen y suscriban compromisos que protejan la vida de todas las personas que tenemos que, o que queremos aspirar en las elecciones del 2026. Y no

solo políticamente, sino también de los liderazgos sociales que están en el territorio.

Pero para que esta conversación se dé, colegas, ¿cómo es posible?, que mientras estamos teniendo esta discusión, el Presidente Gustavo Petro acaba de trinar y el último párrafo de su trino es casi una justificación de la violencia. Diciendo que esto ocurre, es porque algunos Senadores firmaron la ponencia de archivo contra la Reforma Laboral. Esto es absolutamente inadmisibile.

Lo primero que debería pasar, es que cesaran este tipo de pronunciamientos de parte, ya sea del Presidente o de integrantes del Gobierno nacional. Vean el trino, el trino del exsenador Gustavo Bolívar, insinuando que: ¿A quién le sirve el atentado? Vengan, por qué no dejan de dárselas de Sherlock Holmes y esperan a que sean las autoridades las que investiguen y las que planteen hipótesis. Hay que decir que el pronunciamiento y la alocución presidencial del Presidente Gustavo Petro, fue profundamente irrespetuosa. Sí, no hay que mentar a la madre del Senador Miguel Uribe, un poquito de respeto y de solidaridad, me parece que es lo mínimo.

Una alocución presidencial, señalando cuáles son las responsabilidades y las acciones del Gobierno, de cara a que haya justicia, y una investigación transparente y celeridad y cómo proteger la vida de los precandidatos presidenciales y de las precandidatas presidenciales, es a lo que debería haberse dedicado el Presidente Gustavo Petro. Pero esa alocución tiene un montón de elementos innecesarios, que yo creo que pueden terminar siendo revictimizantes. Lo mismo que ocurre con el trino del exsenador Gustavo Bolívar, casi que diciendo que la principal, ¿a quién le sirve este atentado? El principal problema o el principal afectado es el Gobierno, los principales afectados son la familia del Senador Miguel Uribe y sus copartidarios y las personas que coinciden con sus ideas.

Yo, ustedes saben que yo tengo mil diferencias políticas con el Senador Miguel Uribe, nunca votaría por él, pero espero que su cara pueda estar en el tarjetón del 2026, porque así funciona la democracia, porque eso es lo que yo, por lo menos creí, que ya habíamos abandonado en las páginas más dolorosas de la historia de Colombia. Creo que incluso esa violencia, es lo que ha hecho que muchos jóvenes tengan miedo de meterse en la política, muchas mujeres, muchos liderazgos sociales. Porque ven que esto sigue pasando en nuestro país. La pregunta es: ¿Cómo respondemos? Yo me he preguntado esto: ¿Entonces, qué?

Ahora que lamentablemente tenemos un montón de pronunciamientos del Gobierno, que yo espero que cesen, creo que el primer acuerdo al que deberíamos llegar, es que el Gobierno cese ese tipo de declaraciones revictimizantes y también que otros sectores políticos que están instrumentalizando este dolor de patria, dejen de hacerlo, si de verdad lo sienten, si de verdad honran el dolor que está

viviendo hoy la familia del Senador Miguel Uribe. ¿Por qué no permiten que ellos y ellas estén tranquilos y tranquilas, en la medida de lo posible, enfrentando esta crítica situación? En vez de estar hallando culpables.

Es que esto de Sherlock Holmes, no es solamente para el Presidente Petro, sino para todos los que aquí ya están diciendo, quiénes fueron los que lo mandaron a matar. ¿Yo no sé, yo no sé?, y creo que lo mejor y lo más justo, hoy sería admitir esa ignorancia y ser prudentes, estrenen esa palabra, ahora que hay un Senador que está en unas condiciones muy críticas, debatiéndose entre la vida y la muerte.

Entonces, ¿cómo le respondemos nosotros al Presidente y también a estos grupos violentos y también a quienes quieren instrumentalizarlo? ¿Entramos en ese juego?, y entonces, llamamos a la violencia y la violencia es la única alternativa para salir de acá y volvemos a una situación en la que sería un retroceso para la democracia colombiana o, ¿apelamos al diálogo? O respiramos todos tres días y reflexionamos sobre esto y rectificamos en todos los errores que aquí todos hemos cometido. Editando videos, subiendo videos mentirosos, replicando, retuiteando, como también lo ha hecho el Presidente, cuentas que insinúan que esto fue un autoatentado, que han trinado en ese sentido, no el trino que replica el Presidente, pero sí cuentas en ese sentido. No podemos jugarle a la violencia.

Así que yo invito a que promovamos el diálogo, que va a ser difícil, va a ser difícil porque implica quitarnos parte de la rabia y del dolor justo y digno y justificado que tenemos. Pero tenemos que convocar a una conversación, porque de lo contrario, no hay otra salida, para eso es la democracia, para eso es la diplomacia, para eso es que nos inventamos los congresos, la división de poderes, y esa es la invitación que yo les quiero hacer al Gobierno nacional, que con mucho gusto hablamos. Pero empiecen por rectificar, por excusarse por este tipo de declaraciones y por garantizar que no se van a repetir, porque de lo contrario, pues qué garantías vamos a tener, no solamente en el territorio, sino en esta conversación política.

Mi invitación, por último, es a bajar el tono, sé que todo el mundo lo ha dicho. Es que estamos llenos de un montón de declaraciones de gente diciendo: no tenemos que bajar el tono, tenemos que abandonar la violencia y acto seguido, ah, pero aquí fue Pepito Pérez, ah, pero aquí, esta es la hipótesis, ah, pero aquí quién es el beneficiado, ah, pero esto a quién le sirve, ah, pero autoatentado, ah, pero fue el gobierno y un montón de violencia verbal y de violencia simbólica, que termina precisamente calentando y justificando las declaraciones inadmisibles, los pronunciamientos que he visto en muchas redes sociales.

Entonces, yo quiero contribuir a bajar el tono y a convocarles a que tengamos una conversación, si no es la que está convocando el Presidente, a la que yo insisto, en que creo que tenemos que

asistir, porque es el Presidente de la República y es el que tiene la responsabilidad de garantizar que las elecciones del 2026 se den en plenas, en plena democracia y en paz y en seguridad, para todas y para todos los candidatos. Si no es allá, que sea acá en el Congreso y que convoquen todos los precandidatos presidenciales y que se reúnan ellos, ellas, y hacer un comunicado, un pronunciamiento, unas exigencias al Gobierno. Pero necesitamos dar una salida a esta situación y no llamar a la gente a que la única alternativa es la violencia o minimizar la violencia, diciendo que esto lo hemos tenido siempre. No, sí es un retroceso, es un retroceso, y la mejor forma de enfrentarlo, es reconocerlo, para ver cómo podemos remediarlo. Esa es la invitación que yo quiero hacerles, abrazando de nuevo a mis colegas del Centro Democrático.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Campo y se prepara el Representante Juan Sebastián.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, Presidenta. Mi familia, mi grupo de trabajo, mi grupo político, la bancada, nos unimos en oración en esa lucha que da Miguel Uribe, por la vida. Rechazamos la violencia en cualquier forma o expresión. Pedimos a la Fiscalía y a los órganos competentes, que puedan dar claridades ante estos hechos, que no sean los juicios *a priori* los que enrarezcan más el ambiente. Suscribí también la proposición de Piedad, que podamos dar un mensaje, de no seguir con la agenda trazada, como una manifestación de protesta frente al atentado de Miguel Uribe Turbay. Por ningún lado, compañero David Racero, dice que vamos a cerrar el Congreso, eso no lo dice allí, el mensaje es claro, que hoy podamos nosotros dar un mensaje como Congreso.

Desde muy temprano, compañero Tamayo, estuvimos aquí, porque estamos atendiendo nuestras obligaciones y no estamos para nada escurriendo la responsabilidad como Congresistas y mucho menos dándole la espalda a la paz. Eso no quiere decir, que no hagamos control político y no le hagamos balance a las dificultades de esta iniciativa en nuestros departamentos. Pero quiero llevar a reflexión hechos importantes, en particular hemos sido respetuosos cuando hemos sido gobiernos con la Oposición y como oposición somos respetuosos con el gobierno, pero no quiere decir que esto sea igual de todas las partes. Y es importante que la reflexión nos lleve a hablar frente a la democracia y a fortalecerla, porque sentimos que se está socavando la democracia desde adentro del establecimiento público.

Ya no son las guerrillas o el paramilitarismo o el narcotráfico, la mayor amenaza para la democracia, pero sí lo es, cuando se maltratan las Cortes o se desacreditan los Órganos de Control, cuando esto va en contravía de un interés trazado. Cuando yo le digo a los medios de comunicación, golpistas

o vendidos, estoy amordazando a los medios de comunicación, para que puedan denunciar y hacer las expresiones libremente. Claro, que necesitamos unas instituciones fuertes, pero no es precisamente de esta forma que vamos a defender un Estado de Derecho.

El Presidente debe ser ese símbolo de unidad y en esto no podemos tener ambages, no se puede dividir la sociedad entre buenos y malos, no podemos seguir a través de diatribas, creando malestares dentro de la misma sociedad, aquí es importante, sí hay un llamado al diálogo de los distintos partidos, que ante todo haya convicción, que haya franqueza, que haya sinceridad. Por sus actos los conoceréis, y yo llevo escuchando hace mucho rato de la unidad nacional, pero es una diatriba sin sostenimiento conceptual en los actos, lo que se hace no es en pro a la unidad nacional, y hoy en el llamado que hay, al diálogo, tiene que haber franqueza y sinceridad, si no, pasará solamente a ser un titular más de la prensa. Pero en los actos, no estamos hablando de unidad, ni desescalar ese diálogo que lleva al matoneo, al sicariato moral, que nos pone en contradicciones hasta en las mismas familias. Aquí debe haber un compromiso que, de verdad, nos permita ver cómo se baja esa bandera de la guerra total.

Y que, de verdad, podamos sinceramente sumarnos a ese llamado, de lo contrario, seguirá siendo una iniciativa estéril, como la de la unidad nacional, la cual no les ha permitido a muchos sectores de la sociedad, ser partícipes de construcción, como lo dice el llamado. Sí, es muy importante que el Congreso alce la voz por la democracia, por el respeto a la Oposición, ya no es la figura de los tanques de guerra y de los aviones de guerra amenazando un Estado frente a un golpe de estado. También lo hace las promesas incumplibles, el populismo y seguir auspiciando el odio y seguir auspiciando la polarización. Espero de verdad, que podamos de una forma constructiva, sumarnos y darle salida a lo que hoy es una gran amenaza, y nos estamos devolviendo en el tiempo, a épocas muy dolorosas de nuestro país. Gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Sebastián y se prepara la Representante Karen Manrique.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias, señora Presidenta, saludo a todos los asistentes. Creo que esta frase la hemos escuchado muchas veces, dice: *“No estoy de acuerdo con lo que dice, pero defenderé con mi vida, su derecho a decirlo”* y creo que hoy todos nos encontramos en esa frase. Porque como se los he dicho muchas veces, la política es cambiante, da muchas vueltas y hoy quienes están en el Gobierno, fueron oposición y que aquí estén sentados, colegas, que han vivido el exterminio de sus colectividades, de sus partidos políticos, que aquí haya personas

que hayan perdido sus familiares, en medio de una violencia política, nos tiene que hacer un llamado, pero de verdad, sincero.

Para nuestra colectividad, el Nuevo Liberalismo, pues esto no es ajeno, y ustedes lo saben y volver a revivir esas épocas, pues la verdad, recordar ese pasado, es altamente doloroso. Yo no sé qué esperábamos que pasara, es más: ¿No sé, por qué no había pasado antes algo igual o peor? Si es que hay algo peor. Yo llevo tres años en este Congreso escuchando discursos de odio, de división, viendo cómo unos conspiran contra otros, para acabar con su honra, con su vida, para utilizar bodegas, cuentas falsas, decir lo que haya que decir, con tal de derrotar al otro acá.

Hoy oigo muchas expresiones de que hay que desescalar el discurso, de bajarle el tono, ojalá lo hagan real y me solidarizo profundamente con los colegas del Centro Democrático y finalmente, hoy no hubo votación de proyectos, pero sí hubo sesión de la Comisión Primera y ojalá esto sirva para algo. Recojo las palabras de quien decía: puede que no debatamos proyectos, pero sí hay que hablar de esto, el Congreso no puede arrodillarse a los violentos, jamás. Esta es la representación del pueblo, no del pueblo del que habla el Presidente, que pareciera que el pueblo de él, son solo sus seguidores. Aquí están representados los seguidores o todas las personas y visiones de mundo que pueda tener este país y esta Comisión Primera, es la muestra expedita de ello.

Pero cuando hablamos de desescalar el discurso de odio y de rabia, y yo vi con buenos ojos una convocatoria del Presidente, pero que no se acompaña de lo que siguen escribiendo en redes sociales, pues ahora tomaremos la decisión como Nuevo Liberalismo, si asistir o no asistir y comparto doctora Pedraza, que el camino sí tiene que ser el diálogo. Pero yo no dialogo en privado una cosa y públicamente hago otra. Porque eso no es coherente, y creo que es lo que pasa acá todo el tiempo, es que decimos unas cosas acá y hacemos otras. Miren, en serio, cuando un mandatario o un líder político menciona que un debate político es una guerra a muerte, pues realmente lo que ocurre es que llama a la muerte.

Yo les voy a hacer una analogía muy sencilla y discúlpenme lo simplista tal vez, ustedes saben que yo acá, una de mis causas más, una de mis causas de vida o lo que me tiene a mí aquí sentado, es ser un barrista, de luchar por el fútbol en paz y tratar todos los domingos que se salven vidas adentro y fuera de los estadios. Pero no haría nada yo aquí con un discurso de estos, si en mis redes sociales todo el tiempo estuviera insultando y tratando mal a los hinchas, de los demás equipos. Nosotros como colectivos futboleros, le hemos pedido a los periodistas deportivos, que no digan que hay un clásico a muerte, los clásicos no pueden ser a muerte, los clásicos son una gran celebración de la vida.

Entonces, no puede ser, que sigamos con discursos de la negación del otro, aquí hace poco

se los dije, en este mismo debate que tenemos hoy, en un proyecto sensible. No hagamos política desde la negación del otro, aquí todos tenemos cabida y todos tenemos derecho a existir políticamente, humanamente, socialmente, ideológicamente. Yo sí los invito, pero de corazón, que esto no les dure dos días, que no tengan que seguir agrediendo de la manera que agredieron a un colega que hoy se debate entre la vida y la muerte, para que algunos se sensibilicen acá, que esto no es destruyendo a los compañeros.

Que esto no es deslegitimando a los demás partidos políticos. Aquí yo he oído expresiones, donde nos han dicho que nuestra postura política no existe, eso no puede seguir siendo así. Entonces, la invitación respetuosa desde el Nuevo Liberalismo, solidarizándonos con nuestros colegas, es a que todo lo que están diciendo hoy acá, lo hagamos por primera vez en este Congreso, real. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Karen Manrique y se prepara el Representante Pedro Suárez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias, Presidenta. Como Representante a la Cámara, por las curules de víctimas de la Violencia del Conflicto Armado, hoy también me uno a las voces de solidaridad, con la esposa, con los hijos, con la familia de Miguel Uribe y por supuesto con el partido Centro Democrático. Con Miguel Uribe, hemos tenido la oportunidad de compartir en Comisión Tercera de debatir y de unificarnos en algunas iniciativas y por supuesto conozco, el conocimiento técnico, también y político de este hombre y compañero Congressista.

Hoy quiero manifestar mi preocupación, nosotros las Curules de víctimas, las Curules de Paz, somos dieciséis integrantes en el Congreso y somos organizaciones totalmente diferentes, dicen que convocan a voceros de los partidos y ¿A dónde queda la Citrep? ¿A dónde está la Citrep? ¿A dónde están aquellos que representamos, las curules de víctimas de dieciséis subregiones en nuestro país? Las regiones más apartadas y vulnerables, además de esto con una conflictividad y una violencia y presencia de grupos al margen de la Ley activa y con conocimientos de estadísticas e indicadores a diario.

Hoy quiero hacer un llamado, para que respetemos las posiciones políticas, los argumentos y además, las posiciones diferentes que existen en la dinámica democrática ¿Cuánto duele? Porque también, así como Miguel Uribe, he hecho más de alrededor de trece denuncias, a raíz de unas circunstancias que rodean mi nombre, frente a una dificultad de una investigación, que hay en la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres. Trece amenazas, en los medios de comunicación al cual hoy les hago el llamado, es que dejemos a los entes de control, a la Fiscalía que hagan las investigaciones pertinentes en los

diferentes casos, que no generemos polarización, que no generemos un irrespeto a las instituciones, que son las encargadas de investigar y de llevar a cabo estos procesos. Generamos también discordias, porque generamos distintas posiciones en nuestros discursos. Esto no debe ser argumento, para que atenten contra un ser humano.

También quiero dejar el precedente, de que la irresponsabilidad de lo que se transmite en las redes sociales, puede acabar con la vida de una persona. También hago el llamado al Gobierno nacional, para que, así como en su momento estuvieron como oposición, también se le brinden las garantías de ese conocimiento propio de las dificultades que vivieron, cuando ejercían dicha postura. Hoy el llamado es para que los discursos incendiarios, para los discursos que generan una postura de agravio, para aquellos discursos que generan odio, para aquellos discursos de donde vengan, cesen. Porque ahí, detrás de cada micrófono, cuando nos dirigimos al pueblo o cuando nos dirigimos a una sesión, a una Comisión, son seres humanos, que representamos comunidades, comunidades, vuelvo y reitero, vulnerables en el caso de las dieciséis Curules de Paz en el Congreso de la República.

Reitero y le hago el llamado al Gobierno nacional, que nosotros representamos esos territorios vulnerables, donde la violencia se hace presente a diario y ni siquiera, tienen la condición óptima para atender nuestra seguridad en los territorios. Nosotros no tenemos diferenciación a los Representantes que son de zonas urbanas, ¿saben dónde representamos nosotros las dieciséis curules de víctimas? Las zonas rurales, a nosotros el mandato del pueblo es de zonas rurales, ¿saben de dónde? De los municipios, donde hacen presencia los grupos al margen de la Ley y que otros territorios tienen una gran diferenciación, que es bandas criminales.

Díganme, si en las Actas de Autoprotección nos recomiendan no ir a las veredas, nos recomiendan no estar en esas zonas. Díganme, el mandato Constitucional como Representantes a la Cámara ¿Cómo vamos a cumplirle al pueblo? ¿Cómo le cumplimos a los campesinos? ¿Cómo le cumplimos a las víctimas del conflicto armado? ¿Díganme? A la Unidad Nacional de Protección, ¿cuántos de los dieciséis Congresistas, también han presentado novedades en sus esquemas de seguridad, en su seguridad personal? Y resulta que existe un Cerrem, existe un Cerrem, que es el que finalmente decide, si es conveniente o no hacer caso a las recomendaciones que la Policía Nacional hace, frente a los diferentes esquemas.

Hoy salió el abogado de Miguel Uribe, a denunciar esto y a ponerle una demanda contra la UNP, porque justamente ese descuido y ese desconocimiento de las diferentes dinámicas, políticas y además de seguridad, están poniendo en riesgo las voces de quienes tienen una posición diferente.

Para finalizar, el joven que atenta contra Miguel Uribe, estaba dentro del programa Jóvenes en Paz.

¡Dios mío! Simplemente pido por la salud de Miguel Uribe, una persona que hoy se debate entre la vida y la muerte, por pensar diferente en este país. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Adelante Representante Pedro Suárez Vacca y se prepara Eduard Sarmiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidenta. Presidenta, en mi nombre propio, por supuesto el de mi partido la Colombia Humana y nuestra coalición el Pacto Histórico, quiero reiterar en este momento, lo que ya hicimos a través de sendos comunicados que han sido publicados a través de las redes sociales y medios de comunicación y es nuestro absoluto acompañamiento a la familia del Senador Miguel Uribe Turbay. Nuestro rechazo absoluto y definitivo a este acto execrable, que condenamos como todas y todos los colombianos. Por supuesto unimos a esto nuestra solidaridad, que ya también la he expresado personalmente a los compañeros y compañeras del Centro Democrático, partido del Senador Miguel Uribe y naturalmente, a todas y a todos los colombianos.

No podemos en manera alguna y yo creo que nadie razonable y con algo de ética pueda, no manifestar su rechazo a semejante acto, que es un acto que nos enluta a todas y a todos los colombianos, que nos debe causar absoluta rabia, indignación. Y con ello por supuesto, también insistir en lo que ya han mencionado varios de los compañeros, yo creo que no sobra, que cada uno de los que queremos hablar hoy en esta Comisión y en los demás escenarios de la Cámara y del Senado, repitamos nunca sobrá, que todos lo digamos, rechazamos contundentemente los actos de violencia contra cualquier ciudadano o ciudadana de este país.

Pero hay que decirlo, nadie está exento de estos ataques. Personalmente he sido también víctima de constantes agresiones y amenazas a través de las redes sociales, muchas de ellas, a veces a uno le parecen insignificantes, porque son perfiles falsos, pero al final del día uno ve estas situaciones y termina preocupándose de lo que está pasando con el país. Pedimos tranquilidad, sensatez y mucha ética, a todas y a todos los compañeros. Fíjense, que hoy venimos a decir por favor bajemos el tono a las voces que están atizando la violencia del país, porque es que el Presidente Petro es uno de los primeros, ¿cómo vamos a bajar? ¿Cómo vamos a bajar nosotros? Hagamos la reflexión primero, por nosotros mismos.

Este es el momento de tranquilizarnos y de actuar en coherencia con esa pretensión de paz, que todos hemos manifestado el día de hoy. No se puede bajo ninguna circunstancia, no aceptamos ni coadyuvamos, esas expresiones miserables de quienes están hablando de autoatentados, no estamos de acuerdo con ellos y manifestamos nuestro rechazo absoluto a esas expresiones. Pero tampoco podemos

aceptar y manifestamos también nuestro rechazo absoluto, a esas expresiones de responsabilizar al Presidente Gustavo Petro o a nosotros, a quienes nos llaman petristas, porque esa es la constante en todos los medios de comunicación y en las redes sociales hoy.

Naturalmente, como un acto de solidaridad claro, hoy acompañamos la solicitud de la compañera Piedad y de los compañeros del Centro Democrático, quienes han pedido que esto no pase de agache, que esto no pase como un día más, sino que hoy debemos suspender nuestro trabajo legislativo. Pero invitamos eso sí señora Presidenta, Mesa Directiva y compañeras y compañeros de esta Comisión, a que mañana desde lo más temprano posible, se convoque a la Comisión, para continuar nuestra labor legislativa.

Mañana estaremos defendiendo los proyectos que están pendientes de debate en esta Comisión e invitamos a que eso mismo hagamos todas las compañeras y compañeros, también como parte de nuestro homenaje contundente y claro al compañero Miguel Uribe Turbay, quien era uno de los más juiciosos Senadores o ha sido uno de los más juiciosos Senadores y que espera seguramente, que nosotros saquemos adelante esas decisiones legislativas, que van a contribuir sin la menor duda, en la resolución de los conflictos sociales, que infortunadamente desembocan en actos miserables, como ese atentado contra el Senador. Nuestra solidaridad reitero compañeras y compañeros del Centro Democrático, por ese vil atentado contra Miguel Uribe Turbay, a su familia y personas allegadas, nuestras oraciones y acompañamiento absolutamente ético y honesto. Gracias, Presidenta.

Presidente:

Gracias, Representante. Adelante Representante Eduard Sarmiento y se prepara el Representante Carlos Ardila.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidenta. Si bien puede ser estremecedor el solo pensar que alguno de estos colegas, con los que discutimos muchas veces, con los que compartimos en otras ocasiones, aquí en el Congreso de la República pueda pasarle algo, cualquier cosa en términos de salud, en términos incluso de sus derechos políticos, imagínense cómo no nos vamos a estremecer ante las imágenes y la sola noticia, de que una uno o una de nosotros ha recibido un atentado contra su vida. Por supuesto que el país entero se tiene que estremecer, la democracia en Colombia está hoy en cuestionamiento, está en cuestión.

Porque, así como los sectores que tradicionalmente habíamos sido históricamente opositores y fuimos perseguidos. Nosotros hemos visto, ¿cómo se desarrolló un genocidio en contra de la Unión Patriótica? ¿Cómo se desarticuló el Movimiento a Luchar? Que ni siquiera logró ser un movimiento

político formalmente, ¿cómo se ha venido atentando contra la marcha patriótica, contra el congreso de los pueblos, contra las y los firmantes de paz? Por supuesto que nadie con un mínimo de conciencia, quiere que eso les pase a otros y hoy para quienes están en Oposición nuestra solidaridad, pero además por supuesto, nuestro más rotundo rechazo y también reclamo por condiciones para poder ejercer la Oposición en este país. no hay nada más sano para la democracia que la Oposición. Porque nosotros lo hemos vivido y lo hemos reclamado.

El Estatuto de la Oposición es producto hoy de la lucha de muchísimos años de liderazgos de Izquierdas y de Oposición en este país y no queremos que, porque hoy los opositores sean otros, haya menos garantías que aquellas que exigíamos en su momento y que en realidad nunca tuvimos. Es un momento de reflexión por supuesto, es un momento para desescalar, claro, la confrontación política, incluso en términos verbales, en términos comunicativos y por tanto nos separamos de cualquier señalamiento, hacia cualquier sector, como posible autor intelectual, del acto perpetrado el sábado contra Miguel Uribe Turbay.

Contra ningún sector, aquí no hay todavía ni un viso de culpabilidad, ni de móviles siquiera políticos, el solo hecho, el solo hecho, de señalar a cualquier líder político en este momento, con la confrontación verbal política, es de entrada, ya de entrada, dar un juicio, es creer que ya conocemos el móvil político o el móvil por el cual se desarrolló el atentado el sábado. Yo me uno a quienes aquí han dicho, ninguno de nosotros es, ni detective, ni fiscal, ni juez y por tanto nos separamos insisto, de cualquier señalamiento, en cualquier, en contra de cualquier sector, que busque culpabilizarlo directa o indirectamente. Indirectamente así sea el Presidente, así sea la misma Oposición, a la derecha, a la izquierda o a cualquier sector político. Nos distanciamos de cualquier señalamiento.

También nos distanciamos y no esperen silencio de los oportunistas, aquí nosotros tenemos clarito, claro, quienes hoy actúan y hablan seguramente desde la indignación, la rabia y el dolor y ante eso es imposible que nosotros exijamos algo. Pero aquellos que, sin ningún vínculo, con puro cálculo político, ha decidido hacer de este momento un espectáculo, que aún aumenta más la espiral de violencia verbal en las redes, me parece aún más reprochable y que alguno de nosotros tan siquiera lo comparta, lo reproduzca, sin importar de qué sector ideológico venga, también es reprochable. No podemos permitir que una tragedia, como la que vive una familia, como la que vive un partido político, como la que vive una bancada, como la que vive una institución, hoy en día sea utilizada para ejercer el cálculo político y ponerse de un lado o del otro, además buscando culpables, donde todavía no hay absolutamente nada en términos de investigación.

Por último, quiero mencionar lo que ha publicado hace unos minutos, el señor Presidente de la República, sobre la vinculación de el niño que fue

usado para perpetrar este acto. Alcanzó a ser parte de Programas Sociales de la Alcaldía de Bogotá, hizo durante dos meses parte del Programa Jóvenes en Paz. Por favor, no usen eso ahora, para atacar los programas sociales, que buscan precisamente sacar a los niños, niñas y adolescentes de la violencia en la que viven en sus territorios, urbanos o rurales. Al contrario, profundizar los Programas Sociales, profundizar la inversión en las y los jóvenes, que encuentren que este mundo les pueda dar una esperanza distinta a la violencia, a la muerte, que encuentren que hay una forma distinta de ganarse la vida a tener que ir a coger un arma y atacar contra la gente y menos a un líder político.

Oportunistas, cómo salen casi a celebrar que fracase, a través de un niño, un programa, lo celebran como un fracaso del programa primero, y segundo, casi a celebrarlo, eso es increíble, el nivel de cálculo político en ese momento es increíble y pareciera que el dolor de una familia, no les logra conmover el corazón, la mente y el alma. Es un momento difícil en el que todas y todos tenemos que pensar cada momento, cada cosa que decimos.

Y, por último, Piedad, por supuesto acompañaré la proposición, yo no estoy de acuerdo con parar el país, es parte de lo que quieren por supuesto los violentos, pero una pequeña pausa, creo que nos viene bien y una muestra de solidaridad con el Centro Democrático y con la familia de Miguel Uribe, que debiera primar como motivante de este momento, una pausa, una pausa para que hablemos de verdad de paz y para que descalemos en serio, la violencia verbal.

Y un último llamado, miren, miren, lo que está pasando en los medios de comunicación no me parece imprudente que estén publicando la ubicación de dónde se trata al menor de edad, que atentó contra Miguel Uribe, dónde se lo está tratando médicamente, que estén publicando la dirección, la ubicación y las fotografías de la casa, que quieren generar más violencia contra incluso personas tal vez que ni siquiera están involucradas, su barrio, su familia, su entorno. Es irresponsable señores de medios de comunicación, no más preguntas tendenciosas, no más amarillismo, ahí hay buena parte de la reproducción de los mensajes de violencia en este país. Yo creo que es un momento para que como dicen por ahí, paremos todos. Gracias, Presidenta.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila y se prepara se prepara el Representante Gersel Pérez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidenta, muchas gracias, sea esta la oportunidad para enviarle un abrazo a la familia de Miguel, un abrazo a María Claudia, Alejandro, un abrazo a su bancada, a sus amigos, a sus copartidarios, a quienes le acompañan en su causa

política. La historia de Colombia, nos ha enseñado que la violencia verbal, termina sin lugar a dudas convirtiéndose en violencia física. Aquí en este Congreso en algún momento decían colegas, que un discurso en el Congreso, es un muerto en la región, eso para significar la violencia bipartidista que tuvo lugar en nuestro país y que muchos muertos dejó.

Y hace escasos meses, el 9 de abril nosotros, este Congreso protagonizaba, un hecho, que la palabra más elegante podría ser penoso. El 9 de abril, el día de la Memoria y la Solidaridad de las Víctimas en este Congreso lo que hicimos fue pelear entre nosotros, descalificarse unos a otros, estigmatizar unos a otros, unos gritaban paramilitares, otros guerrilleros, otros trataban de hacer ver que unos victimarios eran menos malos que los anteriores y demás y poco nada se hablaba de las víctimas en este país. Y decíamos en esa intervención, que la principal tarea era empezar por aquí, la principal tarea era bajarles a esos discursos de odio, a esos discursos que terminan en muchas oportunidades es buscando *likes*, buscando *retweets* y buscando que cualquier medio de comunicación, los termine posesionando.

Miren se los digo con toda franqueza, eso en nada transforma una región, eso en nada le aporta a una región como la que yo represento en el Congreso de la República, ninguna de esas necesidades que hoy se registran en el departamento del Putumayo, termina encontrando solución en esos discursos, en esos *likes* y demás. Y poco bien le hace a este país y poco bien le hace a la invitación que muchos hemos hecho de bajarle al volumen, de bajarle a esa confrontación, las intervenciones que hemos leído entre ayer y hoy.

Colegas, el ejemplo tiene que venir por el Presidente, hay que decirlo también aquí colegas, del Pacto, de sus Ministros, de la bancada de Gobierno, de nosotros también, hay que decirlo, de quienes hoy estamos en el Congreso de la República. Hay que bajarle, hay que bajarles a las declaraciones de guerra a muerte, hay que bajarle a los estigmas, hay que bajarle a las descalificaciones, hay que empezar a construir y hay que construir un acuerdo político, que nos permita desde el Congreso aportarle a este país.

Ahora bien, ese atentado no le sirve a nadie, no le favorece a nadie, no le conviene a nadie, que eso sea una premisa. Ese atentado, es un atentado directo a la democracia de todos los colombianos, el atentado a Miguel, atenta contra la democracia de nuestro país y en eso no hay duda alguna. Permítame Presidenta y colegas, cerrar con un poema, un poema contra el peligro de la indiferencia, que dice así: “Vinieron por los socialistas y yo no dije nada, porque yo no era socialista, luego vinieron por los sindicalistas y yo no dije nada porque yo no era sindicalista, cuando vinieron por los judíos, yo no dije nada porque yo no era judío, cuando vinieron por mí, y no quedó nadie para hablar por mí. “Fuerza Miguel”, un abrazo.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Gersel Pérez, se prepara la Representante Delcy Isaza.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchas gracias, Presidenta. Yo sí quiero manifestar también mi solidaridad con Miguel Uribe, su esposa, su familia y el partido Centro Democrático. Yo voy a proyectar unos videos, David, porque aquí nosotros tenemos que ser responsables de nuestras actuaciones. Cada Congresista responde por sus actos y el señor Presidente, como Jefe de Estado, también responde por sus actos.

Entonces, yo voy a proyectar esos videos, para que después revisemos ¿cuáles son las rutas, que el Gobierno nacional también debe implementar? Porque cada vez que el señor Presidente, expone a un Congresista, lo expone a que pasen situaciones como la que se presentó este fin de semana. Entonces, mostremos los videos, porfa.

Video**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

¿Qué significa ese sonido de la trompeta? O sea, yo como Congresista respondo por mi votación y yo hice un ejercicio, donde planteé algunas propuestas y a mí me tienen que evaluar por esas propuestas que yo planteé, cuando fui a pedirle a la gente que me respaldara para llegar aquí al Congreso y porque como Congresista, no comparta alguna posición del gobierno ¿Me tienen que exponer a la palestra pública? No y por eso yo les digo, que hay una responsabilidad del Estado y hoy quien responde por el Estado, es el señor Presidente.

Miren, esto lo pusieron en la marcha del 28 de mayo, ahí está la foto de nosotros como Congresista, que no tenemos que ver con que se haya votado la consulta popular en sí o no, porque pertenecemos a la Cámara, pero ahí está en la marcha, repartiendo esos volantes por todos lados, en Barranquilla y en el departamento del Atlántico y ¿esto a qué conlleva? Yo le pregunto al Pacto, ¿a qué conlleva, exponernos a nosotros en nuestro territorio? Y el señor Presidente decirle a la gente, que ni un voto más, por estos Congresistas.

O sea, el señor Presidente está haciendo campaña política. Y si se habla de desescalar el discurso, debemos iniciar desde el Presidente, se supone que el Presidente representa la unidad y el señor Presidente cada vez, que en un Twitter o en una alocución, expone un Congresista, lo está exponiendo a que pueda presentarse una situación como la que se presentó con Miguel Uribe.

Y sí les digo a ustedes, integrantes del Pacto Histórico, hablen con su Presidente, hablen con su gobierno, dejen la indiferencia. Tengo más de un año, que el Cerrem le ordenó a la UNP la asignación de un escolta en la ciudad de Barranquilla y a pesar que he tutelado, que he presentado queja disciplinaria en contra del Director de la UNP, hasta la fecha el Director de la UNP, no le ha dado gana de resolver el escolta que me debieron asignar y termina el Gobierno nacional, exponiendo a los Congresistas

en los territorios. Tengo un vehículo, que cada mes debe estar por lo menos dos o tres veces en el taller y la responsabilidad que tiene la UNP y la Dirección Administrativa de la Cámara de Representante, queda hasta un aviso de que próximamente se resolverá y no pasa nada.

Yo sí creo que nosotros tenemos que reflexionar y aquí tenemos que llamarle a las cosas por su nombre y si queremos hacer un acuerdo nacional, pongámonos de acuerdo en qué está mal, ¿qué está haciendo el Gobierno mal? ¿Qué está haciendo la Oposición mal? Pero a mí no me pueden venir a juzgar, porque manifiesto a través de mi voto, el compromiso que tengo con la gente que me ayudó a llegar aquí al espacio.

Entonces, Miguel Uribe, de parte de mi esposa, de mis hijos, de parte de mi familia, estás en nuestras oraciones, Dios meta su mano, porque tienes un presente y un futuro por delante y una familia por sacar adelante. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, una réplica, Representante Ocampo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Doctor Pérez, nosotros hemos hoy sido solidarios con Miguel Uribe y su familia, con su esposa y sus hijos y con su partido y muchos de nosotros, hemos hecho a un lado la discusión política, porque no creemos que sea el escenario para sacar réditos políticos, no queremos que sea el escenario para cobrarle al Presidente, sobre la Mesa, sobre los votos que emiten sus compañeros de partido. Discúlpeme, quiero referirme a la solidaridad de Miguel Uribe y su familia, no a las equivocaciones o aquellas personas que votaron, no estamos discutiendo eso, ¿por qué no podemos simplemente ser solidarios? ¿Por qué no podemos hacer un llamado al respeto a la vida? A decir, que estamos orando por la vida de Miguel.

Pero, ¿por qué? Tener que decirnos, que el Pacto, que respondamos por los votos de otras personas, hoy no es eso. Hoy esto es para la solidaridad compañeros, es un compañero nuestro al que ha sido víctima de un atentado, hoy estamos orando por la vida, hoy esperamos que salga bien de allí, habrá tiempo para la política, habrá tiempo para ganarse un voto. Hoy hermano con todo el respeto, pensemos en la vida, seamos solidarios, no estamos invitando a eso. pero no podemos invitar a reflexionar por la vida y tratar luego de sacar ventaja política. Yo creo que no, no vamos a caer en eso,

Nosotros, reiteramos nuestra solidaridad con Miguel Uribe, con su familia, con su partido, esperamos salgan pronto de esto y aplazaremos esta discusión política, que no son tres cosas para luego, pero hoy hacemos votos por su pronta recuperación y nuestra solidaridad como hemos dicho, con ellos, con su familia y que nadie en Colombia, ninguno

de nosotros sea víctima de una cosa de esas, a esto tenemos que llegar en Colombia. Ese es el Acuerdo grande, por la vida, por respeto a la diferencia, Gersel, mira, ¿cuántas? Ahora estaba hablando de la vida y una señora nos dijo cosas y tuvieron que sacarla hermano, contra nosotros. Si alguien sufre amenazas en las redes, somos nosotros, tengo veintiocho amenazas, nos dicen que nos van a dar plomo, que nos van a matar, esto es para todo el mundo.

Presidente:

Adelante, Representante de Gersel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Doctor, Ocampo...

Presidente:

Representante Delcy Isaza, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Muy buenas tardes ya, gracias, señora Presidenta. Como la mayoría de mis compañeros, muy consternada por lo que ha acontecido el sábado anterior, tuve que esperarme un buen rato para tranquilizarme, porque entiendo las dificultades por las que hoy está pasando la familia del Senador Miguel Uribe. Lamentable la situación para él, para su familia, pero para la democracia y para nuestro país. Peor aún, quienes hemos vivido en regiones y hemos crecido en medio de la violencia, pues esto es triste, lamentable y doloroso.

Que la democracia haya logrado permitir que, varios hechos de violencia se puedan resarcir, con la presencia de personas tan valiosas para nuestro país, como el Representante Gabriel, de la UP, como la Representante María del Mar, que hace un momento estaba en la Comisión, incluso como las dieciséis curules de víctimas que están hoy aquí, en el Congreso de la República, hasta las curules de los Comunes, todo eso a costa de tantas vidas y que se siga repitiendo esta historia, ¿por qué no aprendemos? ¿Por qué no avanzamos? Tanto egoísmo, tanto dolor, tanto odio y tanta rabia en un Gobierno y con un Congreso, que más allá de estas diferencias, pudiésemos avanzar en unos acuerdos, no solamente de progreso y de desarrollo, de paz y de tranquilidad y de salvaguardar las vidas, todas las vidas de los habitantes de este país.

Muy doloroso y triste, pero sin miedo aquí también tengo que decir y traigo en mi intervención las palabras incluso de María del Mar, revisemos, todos hagamos ese acto de contrición, si en nuestras intervenciones, en nuestras actuaciones políticas, públicas, esos discursos de odio, de señalamiento, esos discursos de resentimiento, no se pueden seguir produciendo en la política colombiana. Porque esas palabras hoy tienen, más poder que un arma, acribillan, desestiman, desconocen y

siguen revictimizando este país y siguen asesinando fuertemente.

Que todos, todos y me incluyo, revisemos nuestras actuaciones políticas y nuestros discursos, pero estamos terminando el debate y veo que continuamos en lo mismo, en lo mismo sin aceptarnos, sin aceptar algunos reclamos y reconocer errores y qué frustración tan grande entrar a un espacio político que, para mí, para muchos de ustedes ha significado tanto esfuerzo, para seguir repitiendo lo que históricamente ha repetido este país y sin aprender de ello. Lo que aquí hacemos, le puede costar la vida y el desarrollo a este país y eso tenemos que tenerlo claro, cuatro años que pasamos por aquí, construyendo en la democracia, significa la vida, la dignidad y el bienestar de los colombianos y de eso tenemos que ser conscientes todos.

Yo sigo orando, clamándole a Dios para que Miguel Uribe viva y para que nuestra democracia no se derrumbe con estas actuaciones en nuestro país. Al Centro Democrático, toda mi solidaridad compañeros, Pero el llamado para que realmente encontremos puntos de acuerdo, por nuestros hijos, por este país que se lo merece todo, realmente reconozcamos ¿En qué? Nos estamos equivocando, porque esas equivocaciones, siguen costando la vida de seres humanos valiosos y no solamente por el liderazgo del Senador, ¿cuántos líderes sociales? ¿Cuántos Concejales, Alcaldes? ¿Cuántas Presidentas y Presidentes de Juntas de Acción Comunal? Que quizás aquí a estas instancias no llegan, pero hoy están muriendo por este combate vil, que tenemos y que no nos permite reconciliarnos y encontrar puntos de acuerdo, en medio de tanta diferencia.

Ese es el llamado a esta patria que hoy duele, llora tristemente, para que sin miedo encontremos ese camino de unidad, esa responsabilidad que tenemos en nuestras manos no se nos vaya por entre los dedos. Porque sería lamentable, Representantes, otros cincuenta años de violencia más, para estas nuevas generaciones. No más violencia, porque nuestra patria no se lo merece. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Juvinao. Adelante, Representante Pedraza, la Representante Pedraza y sigue el Representante Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Perdónenme, perdónenme, lo que pasa es que, a mí me parece que eso es un debate importante y si bien no estamos votando un proyecto, aquí hay unas referencias que se hicieron, por ejemplo, a quienes pedimos que se baje el tono, pero al tiempo pedimos que el Presidente rectifique, casi que señalando que no podemos hacer eso. Entonces, siento que el llamado a la solidaridad y a bajar el tono, solamente puede ser en abstracto y nunca podemos concretarlo en una serie de medidas que realmente es lo que se

necesita. De lo contrario, es puro discurso y puro verbo, de parte y parte.

Y yo sí creo que, por el contrario, como Congresistas, tenemos que plantearle unas peticiones, tanto a quienes están instrumentalizando esto, para crecer en sus Candidaturas Presidenciales, pero especialmente al Gobierno, porque el Gobierno no es un actor político cualquiera, sino el encargado de dar y de ofrecer las garantías para que todos los sectores políticos, operemos en Colombia sin que nuestra vida esté, en riesgo.

Entonces, discúlpenme, pero para mí no hay ninguna contradicción entre pedir bajar el tono y pedirle al Gobierno que rectifique en varias de sus declaraciones y todos dije, yo misma tengo, que empezar por mí, por todas y por todos, pero fundamentalmente, es que el Presidente Petro, ya no es más Senador, ahora es él el encargado de garantizar que las elecciones se den en plena tranquilidad y que se respeten las vidas de todas las personas. Por eso es que tiene, así como tiene un mayor poder, pues tiene una mayor responsabilidad, sobre los pronunciamientos que realiza, entonces ya no está el colega del Pacto, que me dijo que, si uno pide bajar el tono, entonces uno no puede acompañar esa petición, de decirle al gobierno que rectifique. Colega me parece que es todo lo contrario, el primero que tiene que excusarse y rectificar, es el Gobierno nacional.

Presidente:

Gracias, Representante. Esta Mesa Directiva... Adelante, Representante Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer término, tengo que anotar algo, fui la única voz discordante a la proposición, pero de facto, de hecho, se hizo lo que yo proponía que, en medio del debate, hiciéramos o conociéramos la opinión de una célula tan importante como es del Congreso, como es la Comisión Primera. Hemos escuchado a todas las versiones, o sea, eso era más significativo, más impactante y más oportuno, independientemente del análisis que hagamos de cada intervención. Que habernos levantado, habernos ido sin decir absolutamente nada, por eso lo hice.

Y recordaba mis clases con los alumnos, diciéndoles, definamos el amor; ¿qué es el amor? Y difícilmente llegábamos a dos o tres acepciones de la palabra amar. Pero dije hagámoslo más fácil, definamos el odio y aparecieron entre doce y quince acepciones del odio. Es fácil definir el odio, porque hemos vivido en una sociedad que odia y que no tolera y que no respeta y que agrede y que violenta y que desconoce. Esa es la realidad, ese es el tono que hay que cambiar, respetar y reconocer la diferencia, respetar y reconocer los derechos, hacer viva la democracia.

Y este es el foro democrático, aquí es donde tenemos nosotros que construir y ojalá algún día

tengamos un diálogo sobre, ¿cómo vemos nuestra sociedad? ¿Cómo hacemos para que esta sociedad, ame en vez de odiar? Y eso no significa callar, porque las injusticias, las violaciones a los derechos, las desigualdades sociales, no se pueden callar. Lo que hay que cambiar es la forma, el tono en que a veces decimos las cosas, pero no se pueden callar. Y habrá que hacerle el llamado al Gobierno, desde luego, pero también hay que hacer un llamado a los partidos, a los medios de comunicación, a los actores de las alternativas de comunicarnos, para que se expresen, respetando el valor más sagrado que tiene el ser humano: la vida, la vida, el respeto a la vida.

O sea que, ya nos levantaremos, ya nos iremos, pero hemos perdido el tiempo, porque hemos reflexionado de diferentes orillas, sobre lo que significa agredir a una persona, que representa una opinión contraria a quien gobierna. Pero que tampoco se puede sindicarse al Gobierno de ser el responsable de ese hecho, eso es materia de quienes investiguen y a los más altos investigadores, que puedan concluir en ella. Eso es lo que necesitamos, eso es lo que necesitamos que se haga para bien de la Patria, para bien de la sociedad colombiana, esa reflexión es la que necesitamos hacer, pero nunca desnaturalizar la esencia del foro en el Congreso, que es debatir y analizar.

O sea, no nos vamos a levantar, para no opinar, ya opinamos. Hoy se ha materializado la sesión, más de dos horas y media en la misma, o sea, lo hicimos de hecho y eso me alegra a mí, ya podrán votar la proposición. Yo pensaría que la levantamos en reclamo a la sociedad, en reclamo a todos por no haber actuado correctamente, a nosotros mismos reclamarnos, por no haber actuado correctamente en las formas y la manera de decir las cosas, podemos levantarnos rechazando eso, pero no porque la Comisión no Sesionara, ha sesionado y ha sesionado de manera importante. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Piedad Correal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señora Presidente. Yo sí insisto en que sea votada la proposición, un problema tan de solidaridad con la familia, ante este problema tan grave y que quede en el registro, de quiénes son los que verdaderamente necesitamos esa solidaridad con la familia, que está precisamente de acuerdo a la proposición presentada, para que quede en el registro, por favor.

Presidente:

Esta Mesa Directiva y en especial la Comisión Primera Constitucional Permanente del Congreso de la República, de la Cámara de Representantes, expresa nuestra solidaridad a la familia de Miguel Uribe, a su señora esposa María Claudia Tarazona, a sus hijos y a toda su familia. Todas nuestras

oraciones, para que Miguel permanezca con vida. También le manifiesta nuestra solidaridad a la bancada del partido Centro Democrático, todas las garantías y toda nuestra solidaridad con ustedes, a todos sus seguidores y personas simpatizantes a él, nuestra solidaridad y le pido a Colombia y al país, que entre todos bajemos el tono y saquemos nuestro país adelante. Señora Secretaria, abra registro.

Secretaria:

Sí, Presidenta. Cerrada la discusión de la proposición presentada, se abre registro para su votación, pueden votar honorables Representantes.

Votaron los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	No votó.
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Excusa.
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	SÍ.
Becerra Yáñez Gabriel	SÍ.
Cadavid Márquez Hernán Darío	SÍ.
Caicedo Rosero Ruth Amelia	Excusa.
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	SÍ.
Castillo Advíncula Orlando	Excusa.
Castillo Torres Marelen	SÍ.
Correal Rubiano Piedad	SÍ.
Cortés Dueñas Juan Manuel	No votó.
Cotes Martínez Karyme Adrana	SÍ.
Díaz Mateus Luis Eduardo	Excusa.
García Soto Ana Paola	SÍ.
Gómez Gonzales Juan Sebastián	SÍ.
Isaza Buenaventura Deley Esperanza	SÍ.
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No votó.
Juvinao Clavijo Catherine	SÍ.
Landínez Suárez Heráclito	No votó.
Losada Vargas Juan Carlos	Excusa.
Manrique Olarte Karen Astrith	SÍ.
Mosquera Torres James Hermenegildo	SÍ.
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No votó.
Osorio Marín Santiago	SÍ.
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	SÍ.
Peñuela Calvache Juan Daniel	No votó.
Pérez Altamiranda Gersel Luis	SÍ.
Polo Polo Miguel Abraham	No votó.
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Excusa
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ.
Rueda Caballero Álvaro Leonel	SÍ.
Sánchez Arango Duvalier	No votó.
Sánchez León Óscar Hernán	SÍ.
Sánchez Montes De Oca Astrid	Excusa.
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	No votó.
Suárez Vacca Pedro José	No votó.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	SÍ.
Triana Quintero Julio César	SÍ.
Uribe Muñoz Alirio	SÍ.
Uscátegui Pastrana José Jaime	SÍ.
Wills Ospina Juan Carlos	No votó.

Un técnico al doctor Tamayo, por favor, al doctor Alirio Uribe. Doctor Osorio, ¿pudo votar?

Presidente:

¿Ya pudieron votar?

Secretaria:

¿Doctor Tamayo, pudo votar?

Presidente:

Señora Secretaria, recoja votos manuales.

Secretaria:

Sí, Presidenta. El doctor Tamayo vota SÍ, el doctor Alirio Uribe vota SÍ. El doctor Ocampo, doctor Campo, ya votó. Ya hay decisión.

Presidente:

Cierre registro, señora Secretaria. Anuncie resultado.

Secretaria:

Por el SÍ, en la plataforma veintiún (21), de manera manual dos (2), para un total de veintitrés (23) votos. Ha sido APROBADA la proposición, Presidenta.

Presidente:

Anuncie proyectos, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidenta, se anuncian por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

- **Proyecto de Ley número 122 de 2024 Cámara, por la cual se expide la Ley Integral de Identidad de Género.**

- **Proyecto de Ley número 466 de 2024 Cámara, por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear (ANSN) y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional.**

- **Proyecto de Ley Orgánica número 311 de 2024 Cámara, 178 de 2023 Senado por medio de la cual se interpretan con autoridad las expresiones “elección” y “elección de la candidatura”, utilizadas en los numerales 4 y 5 y 9 a 12 del artículo 111 de la Ley 2200 de 2022.**

- **Proyecto de Ley número 636 de 2025 Cámara, 378 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1123 de 2007 y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley Orgánica número 477 de 2024 Cámara, 16 de 2024 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas.**

- **Proyecto de Ley número 488 de 2025 Cámara, 199 de 2023 Senado por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1564 de 2012 y se reglamenta la entrega anticipada de títulos en el proceso ejecutivo por alimentos debidos a un niño, niña y adolescente (Ley Sarita).**

- **Proyecto de Ley número 409 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 197 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen**

herramientas administrativas con el fin de desarrollar y fortalecer la Política Pública de Cárceles Productivas (PCP) y el sistema de colonias agrícolas, se establecen incentivos tributarios y administrativos para atraer la participación de la empresa privada en el sistema de productividad penitenciaria y se dictan otras disposiciones - Ley Cárceles Productivas II”.

- **Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara,** por medio del cual se adopta una reforma estructural al Icetex y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 001 de 2024 Cámara,** por medio del cual se garantizan la protección y el bienestar de los animales domésticos de compañía en los procesos judiciales y notariales de divorcio, de disolución de unión marital de hecho y de cesación de efectos civiles de matrimonios religiosos, y se dictan otras disposiciones: *Ley Simona.*

- **Proyecto de Ley Orgánica número 024 de 2024 Cámara,** por medio de la cual se modifica Ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios afrodescendientes en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 201 de 2024 Cámara,** por la cual se modifica el Capítulo IX del Título II de la Ley 5ª de 1992 y crea el registro de enlaces legislativos y cabilderos del Congreso de la República con el fin de garantizar la transparencia en el desarrollo de la función pública legislativa y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 317 de 2024 Cámara,** por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las Instituciones Educativas Oficiales y Centros Educativos Oficiales, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 413 de 2024 Cámara,** por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Monitoreo de Agresores Sexuales de Menores de Edad y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 415 de 2024 Cámara,** por medio de la cual se establece un marco de protección para las personas desplazadas por factores ambientales, se les reconoce como sujetos de especial protección y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 167 de 2024 Cámara,** por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social.

- **Proyecto de Ley número 248 de 2024 Cámara,** por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 139 de 2024 Cámara,** por medio del cual se adiciona la Ley 1801 de 2016, se prohíbe la comercialización, distribución, uso, y porte de símbolos, indumentaria e imágenes de personas condenadas por la comisión de delitos, y se dictan otras disposiciones.

Presidenta, he anunciado dieciocho proyectos de ley sin perjuicio, señora Presidenta, que hay por anunciar con ponencia aquí en la Comisión, proyectos para primer debate, ley ordinaria treinta y seis, más seis orgánicos.

Presidente:

Honorables Representantes, nos quiere decir, que tenemos treinta y seis proyectos de ley ordinaria con ponencia, seis de ley orgánica con ponencia y dieciocho en el orden del día. Tenemos un total de sesenta proyectos, necesitamos darle agilidad al debate y poder sacar el mayor número de proyectos, para que no se hundan.

Así, que les agradeceré la puntualidad y la agilidad en el debate, dando garantías y cumplimiento a nuestra Ley 5ª. Les estaré notificando por Secretaría la hora de citación, toda vez que hay reunión ahora con los Presidentes de Cámara, para definir la agenda de esta semana. Gracias, señora Secretaria, se levanta la sesión.

Secretaria:

Así, se hará Presidenta. Ha levantado la sesión siendo la 1:31 de la tarde y convocaremos por Secretaría con los proyectos anunciados.

¡Muchas gracias a todos!

ANEXOS: Treinta y tres (33) folios.

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026					
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	EXCUSA			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	✓		
BECCERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	EXCUSA			
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓			
CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	EXCUSA			
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓	✓		
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	EXCUSA			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓	✓		
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓	✓		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓			
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	✓	✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓	✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	EXCUSA			
MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Asociación de Víctimas Intercultural y Regional	✓	✓		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓	✓		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓			
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓	✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza	✓	✓		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	✓	✓		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	EXCUSA			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓	✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓	✓		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	EXCUSA			
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	✓	✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE EUECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓	✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓			
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓	✓		

ACTA NUMERO # 53
FECHA Jueves Junio 09/25

HORA DE INICIACION 10:36 AM
HORA DE TERMINACION 1:31 PM



Bogotá D.C., 09 junio de 2025.

Doctores:
Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General

Diego Enrique Ramírez Sanguino
Jefe de Personal

Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Bogotá D.C.

REF.: Excusa por incapacidad Médica.

Cordial saludo Drs.,

Por medio de la presente, me permito informar y remitir copia a sus despachos, sobre la incapacidad médica emitida para el día 09 de junio del 2025, en razón a ello me encontraré ausente de la actividad congresual que se programen en el día señalado.

Anexo copia de la incapacidad médica.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 6 9
Año Mes Día

ARBELÁEZ GIRALDO CAROLINA
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 29675462

DIAGNOSTICO: *Corno Jansen de Mykman (Estrés)*

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 9

DIAS DE INCAPACIDAD *9* (en letras) *(1)* (en números) PRORROGA: *1* No.

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO



RUTH CAICEDO DE ENRIQUETA

Bogotá D.C., 09 de junio de 2024

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Asunto: Notificación de Incapacidad Médica

Estimada Doctora Amparo,

De manera atenta me permito informar que el día 09 de junio de 2025, me fue otorgada incapacidad médica, la cual será anexada en las próximas horas y en consecuencia, solicito que se tenga como excusa justificada para la inasistencia a las sesiones convocadas para los días en mención del presente año.

Agradezco su comprensión y gestión.

Cordialmente,

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

*Conte
Junio 09/25
10:27 AM*



Código prestador: 110512285401 INCAPACIDAD MEDICA Lugar: Bogotá Fecha: 09/06/2025
Nombre: RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO Identificación: CC - 30714984 Teléfono: 3102699997 - 3152529093
Edu: 67 años Sexo: F Eps: Santitas Aseguradora: COLSANTAS S.A.

Tipo de servicio: Consulta externa, Modalidad de la prestación del servicio: Extramural domiciliaria	
Urgen	Enfermedad general
Ausa	Convalecencia
Formiga	NO
Idi	2
Fecha de inicio	09/06/2025
Fecha de terminación	10/06/2025
Descripción	Diagnóstico: J059 - INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA

Médico tratante: SERGIO ANDRÉS ALONSO LOZANO
Registro médico: 1906097214



INCAPACIDAD

Avenida Simón Bolívar
Carrera 98 No. 18 - 49
Candelaria 025 2319000
Fax 025 2314728
Rég. 898241975
Rég. 78091028701
www.valledelili.org
CAJ-COLOMBIA

DATOS GENERALES					
Paciente:	ORLANDO CASTILLO ADVINCUA		Doc. Identificación:	CC 94441207	
Fecha de nacimiento:	14.09.1977	Edad:	47 Años	Sexo:	M
Aseguradora:	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A		NP. Episodio:	13371850	
Médico Tratante:	DE PAZ COBO, DAVID ANDRES		NP. Historia Clínica:	1906183	
Fecha de Expedición:		09.06.2025		Lugar de Expedición:	- CAJ
Fecha inicio:	07.06.2025	Fecha fin:	16.06.2025	Días de Incapacidad:	10
Tipo:	Incapacidad		Incapacidad Retroactiva:	Urgencias u Hospitalización	
Diagnóstico principal:	R509	Presunto origen Incapacidad:	Común		
Diagnóstico Relac. 1:		Grupo de servicio:	Hospitalización	Causa que motiva la atención:	Enfermedad General
Promog:	No		Modalidad de la prestación del servicio:	Intramural	
Médico:		AREVALO CAMACHO, JAVIER ANDRES			
Cédula:		1144104389			
R.M.:		1144104389			
Valido como Firma Electrónica					



Bogotá, D.C., 09 de junio 2025.

Doctora
ANA PAOLA GARCIA SOTO
Presidenta Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Excusa

De manera atenta me permito informar que hoy 09 de junio no podré asistir a la sesión convocada por la Honorable mesa directiva. Por lo tanto, me excuso de participar en la sesión, toda vez que fui invitado en calidad de Congresista a una mesa de trabajo convocada por FENAVI en la ciudad de Bucaramanga. Adjunto se anexa invitación.

Cordialmente,

Conte
Junio 09/25
12:34
A4

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander

Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2025
CP/016

Doctor
LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Honorable Representante
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Asunto: Invitación a una charla con el sector avícola de la región
Lunes 9 de junio, 7:30 am en Bucaramanga

Respetado Representante DÍAZ MATEUS:

Reciba un cordial saludo.

El sector avícola colombiano desempeña un papel fundamental en la economía y la seguridad alimentaria del país, generando empleo, dinamizando el comercio y fortaleciendo el bienestar de las comunidades. Su impacto en la región de Santander es significativo, convirtiéndose en un motor clave para el desarrollo y el crecimiento sostenible.

Con el propósito de generar un espacio de diálogo y colaboración, la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi) quiere invitarlo a un desayuno de trabajo, que se llevará a cabo el **lunes 9 de junio a las 7:30 a.m. en el Hotel Holiday Inn - Salón Platino piso 5. Transv. Oriental 93 # 34 180**. Este encuentro contará con la participación de avicultores de la región, quienes compartirán su visión sobre los retos y oportunidades que enfrenta el sector. Será una ocasión propicia para intercambiar ideas, fortalecer alianzas y explorar estrategias que permitan continuar impulsando el crecimiento y la competitividad del sector avícola en la región y en el país.

Agradecemos su valioso tiempo y le invitamos a confirmar su asistencia a través del correo cdiaz.capitalhumano@fenavi.org o al teléfono celular 3185147230 de Ana Milena Duque.

Será un honor contar con su presencia en esta conversación clave para el futuro del sector.

Atentamente,

GONZALO MORENO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo



Bogotá, D.C., 6 de junio de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Solicitud de permiso de salida del país y ausencia con ocasión de participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2025.

En atención a la invitación que he recibido para ser parte de la delegación del ICCP Group en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2025 en Nice, Francia, los días siete (7) al doce (12) de junio de 2025, solicito que la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes me excuse de la asistencia a las sesiones que se fijen para las fechas referidas tanto en Comisiones como en Plenaria.

Esta cumbre, coorganizada por Francia y Costa Rica, reunirá a jefes de Estado, ministros, científicos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y representantes de organismos internacionales con el objetivo de acelerar soluciones para proteger los ecosistemas marinos, promover una economía oceánica sostenible y reforzar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14): conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, como se refiere en los documentos adjuntos, dado los requerimientos del viaje mi ausencia del país comenzará desde hoy seis (6) de junio. Adjunto la invitación.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Representante a la Cámara



Advancing conservation governance
by building political support,
providing on-the-ground solutions.

25786 Georgetown Station Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | www.internationalconservation.org

May, 2025

Hon. Juan Carlos Lozada Vargas
House of Representatives
Congress of the Republic of Colombia
Colombia

BY ELECTRONIC DELIVERY

Honorable Congressman Juan Carlos,

We hope this letter finds you well. We wish to extend an invitation for you to join our delegation at the United Nations Oceans Conference, in Nice, France from 7 June – 12 June 2025. This conference will provide an excellent opportunity for leaders from around the world to convene on marine issues, especially the conservation and sustainable use of the ocean.

The high-level 2025 United Nations Conference to Support the Implementation of Sustainable Development Goal 14: Conserve and sustainably use the oceans, seas and marine resources for sustainable development (UNOC 2025) will be co-hosted by France and Costa Rica and held in Nice, France, from 9 – 13 June 2025.

The overarching theme of the Conference is "Accelerating action and mobilizing all actors to conserve and sustainably use the ocean". The Conference aims to support further and urgent action to conserve and sustainably use the oceans, seas and marine resources for sustainable development and identify further ways and means to support the implementation of SDG 14. The Conference will involve all relevant stakeholders, bringing together Governments, the United Nations system, intergovernmental organizations, international financial institutions, other interested international bodies, non-governmental organizations, civil society organizations, academic institutions, the scientific community, the private sector, philanthropic organizations, Indigenous Peoples and local communities and other actors to assess challenges and opportunities relating to, as well as actions taken towards, the implementation of Goal 14.

On June 10, the ICCF Group, in collaboration with the World Wildlife Fund, will host a high profile early evening reception at the Marc Chagall Museum on the sidelines of UNOC 2025 in Nice, with high profile speakers to be confirmed such as His Excellency President Macron of France and the Environment Minister for Costa Rica, Franz Tattenbach, alongside Members of the US Congress and other Members of Parliament from the ICCF Group's global caucus network to feature recent Ocean's progress and updates.

The ICCF Group will also be hosting a side event on the "Role of Parliamentarians in the Protection and Sustainable Financing of Marine Protected Areas," examining how legislators are well situated to accelerate action and mobilize stakeholders to conserve and sustainably use the ocean. Both of these events will give an opportunity to highlight seminal work in Ocean Conservation. We are also extending an invitation to Members of Parliament from Costa Rica, Mexico, UK, US, Caribbean, Colombia, Peru, Ecuador, Mozambique, WWF and ICCF Leadership, as well as representatives from relevant US government agencies.

Additionally, the Wildlife Justice Commission and the Environmental Justice Foundation, in conjunction with ICCF-UK, have applied for a panel titled "Fighting crime to protect our ocean: Bridging criminal justice and conservation," which is waiting to be confirmed as an official side event and will include Members of Parliament from the UK and other coastal countries, as well as some subject-matter experts.

Your presence at this conference and our events would significantly contribute to legislative awareness and collaboration for the prioritization of ocean conservation priorities. The ICCF Group will purchase an economy round-trip plane ticket for international travel and will provide five nights of lodging and ground transportation in Nice. We have booked four nights at Le Royal Hotel (<https://www.hotel-leroyal-nice.com>), a seaside 3-star hotel block with breakfast included. A few group meals will also be provided during the conference. We sincerely hope you will consider joining us in Nice this June to address the pressing issues facing ocean conservancy.

Please be in touch with Laura Hernandez, Head of Legislative and Government Affairs at lhprieto@iccfcolombia.org and Donnell Ocker Roy, ICCF VP of Strategic Engagement at +1 (202) 345-5465 or donnell.roy@internationalconservation.org for any questions, and to discuss further. We very much hope you will be able to join us in Nice, France for the UN Oceans Conference and we look forward to hearing from you.

Sincerely,

John B. Gantt
Chief Executive Officer

cc: Laura Hernandez, Head of Legislative and Government Affairs, ICCF Colombia

Donnell Ocker Roy, VP of Global Strategic Engagement



Advancing conservation governance
by building political support,
providing on-the-ground solutions.

25786 Georgetown Station Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | www.internationalconservation.org

2. AGENDA

Hora	Evento	Ubicación	Notas
VIERNES, 6 DE JUNIO <i>Salida de Bogotá</i>			
11:55 P.M. - 5:20 P.M. Sabado 7 de junio	Vuelo de Bogotá a París AF 435 Llegada a París 5:20 PM Sabado 7 de junio de 2025	Aeropuerto Internacional El Dorado T1 - Paris Charles de Gaulle (CDG).	Viajas con Elizabeth Jay Pang Diaz
SÁBADO, 7 DE JUNIO <i>Llegada a Niza</i>			
5:20 P.M.	Llegada a París Escala de 4 horas aproximadamente	Aeropuerto Paris Charles de Gaulle (CDG)	
9:55 P.M. - 11:25 P.M.	Vuelo de París a Niza AF 7314 Llegada a Niza: 11:25 P.M.	Aeropuerto Paris Charles de Gaulle (CDG) - Nice Cote D'Azur (NCE).	
11:50 P.M.	Traslado de Aeropuerto de Niza a Hotel	Aeropuerto Nice Cote D'Azur	
DOMINGO, 8 DE JUNIO			
12:30 A.M.	Registro en el Hotel <u>Le Royal, Vacances Bleues</u>	Le Royal Hotel 23 Prom. des Anglais, 06000 Niza, Francia	Tiempo aproximado de traslado 13 min.
7:00 - 8:30 A.M.	Desayuno Buffet ofrecido por el Hotel	Restaurante Baie des Anges Planta baja del hotel.	N/A



Advancing conservation governance
by building political support,
providing on-the-ground solutions.

25786 Georgetown Station Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | www.internationalconservation.org

8:45 - 10:00 A.M.	Parlamentarios por los Océanos, organizado por la Diputada Francesa Eléonore Caroit y la Asamblea Nacional de Francia. 8:45 — Llegada de los participantes 9:00 - 9:05 — Inauguración 9:05 - 9:35 — PANEL: Protegiendo el Océano: El poder parlamentario. 9:35 - 10:05 — PANEL: Compartiendo buenas prácticas legislativas. 10:05 - 10:15 — Lanzamiento de la Coalición Parlamentaria <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Pacto Legislativo Ceremonia de firma del lanzamiento de la coalición Designación de la Junta Ejecutiva de la Coalición Foto grupal de la coalición 10:15 — Clausura	Zona Verde: Centre Universitaire Méditerranée (CUM) de Niza	Este evento es organizado por la Asamblea Nacional Francesa, por lo que la agenda fue definida por ellos. En los siguientes días habrá más claridad sobre las participaciones y la disponibilidad de traducción. Por ahora se recomienda tener preparadas algunas líneas discursivas enmarcadas en el rol de las y los parlamentarios en la protección de océanos y la importancia que este tema tiene para Colombia.
11:30 A.M. - 1:00 P.M.	Caminata del evento parlamentario al hotel por el paseo marítimo. *Comida libre.	Paseo marítimo des Anglais.	Caminata de aproximadamente 12 min.
1:30 P.M. - 3:00 P.M.	Reunión de alto nivel con la Delegación Francesa.	Le Royal Hotel 23 Prom. des Anglais, 06000 Niza, Francia	Este es un espacio que la Asamblea Francesa ha solicitado a ICCF para interactuar con las y los legisladores de otros países que tendrán presencia en UNOC. Se contará con apoyo para traducción y dado que será una conversación más informal, lo único necesario es tener claros temas que se



			quisieran compartir desde Colombia con los colegas franceses.
3:00 P.M. - 7:00 P.M.	Tiempo libre		
7:00 P.M. - 9:00 P.M.	Cena grupal Organiza: ICCF.	La Vague 8 Rue Dalpozzo 06000 Niza	Cena informal. Networking.
LUNES, 9 DE JUNIO			
7:00 A.M. - 9:00 A.M.	Desayuno Buffet	Baie des Anges Restaurant Planta baja del hotel	N/A
3:00 P.M.	Mañana y Almuerzo libre		
3:15 P.M. - 4:45 P.M.	Rol de los parlamentarios en la protección y financiación sostenible de las áreas marinas: Ofreciendo una oportunidad para que las y los parlamentarios y actores clave identifiquen cuestiones emergentes, intercambien experiencias, y discutan el rol clave que juegan los parlamentos en la conservación y la financiación sostenible de las Áreas Marinas Protegidas (AMP).	Zona Verde: "The Whale" Auditorio- Palais des Expos de Nice Parvis de l'Europe 06000 Nice FRANCE	El tiempo de traslado a este espacio desde la zona azul es de 8 min en auto o 28 min caminando. Se recomienda comer en un lugar intermedio. Este es un evento paralelo organizado por ICCF. Es un panel pensado en su totalidad para facilitar el intercambio de experiencias entre legisladores de varios países, alrededor de las áreas marinas protegidas y su



Advancing conservation governance by building political support, providing on-the-ground solutions.

25786 Georgetown Station Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | www.internationalconservation.org

5:00 P.M. - 7:30 P.M.	Proyección del documental Ocean House Co-organizado por Minderoo Foundation y Open Planet Studios.	Por definir.	financiación. El moderador hará preguntas que podrán ser respondidas por las y los legisladores presentes. Se recomienda tener preparadas líneas discursivas para dar respuesta a alguna de las preguntas sugeridas. ¹ De las entidades aliadas colombianas de este evento se encuentra la Comisión Colombiana del Océano y la CAF
7:30 P.M.	Cena libre		
MARTES, 10 DE JUNIO "Día del Mediterráneo"			
7:00 A.M. - 10:00 A.M.	Desayuno Buffet	Baie des Anges Restaurant Planta baja del hotel.	N/A
Mañana y almuerzo libre			

¹ Preguntas:
1. ¿Por qué el tema de financiamiento sostenible para áreas marinas protegidas es importante para su país?
2. ¿Qué oportunidades existen en México para fortalecer este tema desde el trabajo parlamentario?
3. ¿Hay alguna iniciativa legislativa que se esté discutiendo actualmente para abordar este tema?



2:00 P.M. - 6:30 P.M. Paneles	Conservación Transformadora de los Océanos Organizado por WWF con el apoyo del Grupo ICCF.	Musée National Marc Chagall Av. Dr Ménard, 06000 Niza, Francia.	*Este es el evento paralelo más importante pues parte del viaje ha sido financiado alrededor de él. No es necesario preparar nada, pero si le solicitamos amablemente asistir. El traslado desde la zona azul es de aproximadamente 40 min caminando o 10 min en auto.
6:30 P.M. - 10:00 P.M. Recepción	14:00 -18:30: Sesiones de panel por la tarde sobre turismo costero, cadenas de valor de productos del mar y el objetivo 30x30. 18:30 - 22:00: recepción de alto nivel en el jardín del museo tras los paneles de la tarde, con intervenciones de Carter Roberts, Presidente y Director Ejecutivo de WWF; Kirsten Schuijt, Directora General de WWF Internacional; y el Honorable Johnny Briceño, Primer Ministro de Belice.		
MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO			
7:00 A.M. - 9:00 A.M.	Desayuno Buffet.	Baie des Anges Restaurant Planta baja del hotel.	N/A
9:00 A.M. - 10:00 A.M.	Reunión con legisladores de Chile, Colombia, México y Perú.	Sala de juntas del hotel <u>Le Royal, Vacances Bleues</u>	Reunión en español para hablar del rol de los Caucuses en los diferentes países e intercambiar experiencias y retos a nivel regional.
1:00 P.M. - 6:00 P.M.	Tarde y Comida libre		
6:45 P.M.	Cena grupal Reunión informal para parlamentarios y equipo de ICCF.	Trattoria du Palais 37 Rue de France 06000 Niza, Francia	Traslado: 4 min caminando desde el hotel.
JUEVES, 12 DE JUNIO Salida			



Advancing conservation governance by building political support, providing on-the-ground solutions.

25786 Georgetown Station Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | www.internationalconservation.org

7:00 A.M.	Desayuno Buffet	Baie des Anges Restaurant Planta baja del hotel.	N/A
9:00 A.M.	Salida para el Aeropuerto		
12:35 P.M. - 2:10 P.M.	Vuelo de Niza a París AF 7317	Nice Cote D'Azur (NCE) - Aeropuerto Paris Charles de Gaulle (CDG)	Viajes con Elizabeth Jay Pang Diaz.
3:25 P.M. - 7:20 P.M.	Vuelo de París a Bogotá AF 436	Paris Charles de Gaulle (CDG) - Aeropuerto Internacional El Dorado T1	



Carlos Felipe Quintero Ovalle
Representante a la Cámara

Bogotá, 05 de Junio 2025.

Doctor:
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de permiso.

Me permito dirigirme a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, para solicitar autorización asistir a la invitación realizada por parte de **OCP TECH**, evento Cisco Live, que se llevará a cabo del 8 al 12 de junio del presente año, en San Diego, California.

Agradezco de antemano la atención y colaboración. Adjunto invitación.

Cordialmente,



CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Mail: carlos.quintero@camara.gov.co
Celular: 313 518 3227



Bogotá, junio 6 de 2025

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Autorización, Permiso

Cordial saludo,

Respetado señor presidente, de acuerdo al objeto de la referencia, solicito a usted y, a la mesa directiva, Autorización para asistir y participar, como invitada el día nueve (9) de junio de 2025 en el evento "Jornada de capacitación de estudio y comprensión de la ley Minera", la cual, se realiza en salón del consejo comunitario del municipio de Istmina en el departamento de Chocó.

Lo anterior se hace en cumplimiento del artículo 90 de nuestra Ley 5 de 1992, así mismo obtener la resolución y que permita ser excusa válida por la no asistencia a las sesiones de comisión y de plenaria que llegaren a citarse en este día.

Atentamente,

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
H. Representante por el Chocó
Comisión Primera Constitucional



VOTACION 1

Nombre de la votación: Votación de la proposición de Aplazamiento de la sesión H.R. Piedad Correal y otros
Inicio de la votación: 09/06/2025 13:26:58

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	21	100%
Total	21	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
2. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
3. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
4. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
5. CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
6. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
7. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
8. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
9. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
10. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
11. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
12. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
13. MOSQUERA TORRES JAIMES HERMENEGILDO	SÍ
14. OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
15. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
16. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
17. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
18. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
19. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
20. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
21. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ

Votos manuales:

Jorge Elecer Tamayo = Sí
Alinto Uribe Muñoz = Sí

TOTAL SÍ = 23
NO = 0
23



Honorable Representante
Ana Paola García Soto
PRESIDENTE
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Proposición de aplazamiento de la sesión de Comisión Primera Constitucional programada para el lunes 9 de junio de 2025.

El pasado 7 de junio, nuevamente y tras décadas de relativa calma, la sociedad colombiana presenció con horror la violencia política ejercida a través del cruel atentado ocurrido durante un acto de campaña en Bogotá contra el Senador opositor y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.

Estamos acongojados y con la moral diezmada, la tragedia ocurrida a nuestro compañero Congresista Miguel Uribe, es un claro síntoma de la polarización que azota el país, donde ya no es posible encontrar detractores ideológicos, sino que toda discrepancia se soluciona tachando al diferente con todo tipo de adjetivos peyorativos y lenguaje estigmatizante.

Propongo a la Mesa Directiva, y a los miembros integrantes de la Comisión, a modo de acto de solidaridad con la familia de Miguel y llamado de reflexión entre todos los actores políticos, que se cancele la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del día 9 de junio de 2025 como símbolo de rechazo a lo ocurrido y exigiendo todas las garantías para el pleno respeto a la vida y a la democracia.

Hernán Ceballos
Alinto Uribe Muñoz
Jorge Elecer Tamayo
USCATEGUI
Machucastrillo
Penuela
Uribe Muñoz
Uribe Muñoz

PIEDAD CORREAL RUBIANO.
Representante a la Cámara por el Quindío.

JUAN DANIEL PEÑUELA



PROPOSICIÓN:

MODIFICACION DEL ARTÍCULO 4 AL PROYECTO DE LEY NO. 466 DE 2024 CÁMARA, EL CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

“ARTÍCULO 4. Principios Generales. Los principios generales que rigen el desarrollo y aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nuclear en Colombia son los siguientes:

- 1. Protección a la Población y el Ambiente: Garantizar la protección de las personas, la población y del ambiente contra los efectos nocivos de la radiación ionizante, tanto en el presente como en el futuro
2. Beneficios Sociales y Económicos: Contribuir al desarrollo social y económico del país.
3. Desarrollo Científico y Tecnológico: Promover el desarrollo del conocimiento de las ciencias y tecnologías nucleares para contribuir a la soberanía científica y tecnológica, impulsar el desarrollo y crecimiento del país y anticiparse a los retos tecnológicos futuros, así como promover la formación investigativa, la generación de nuevo conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico, y la apropiación social del conocimiento, para contribuir a la soberanía científica, tecnológica y la innovación.
4. Cooperación Internacional: Mantener relaciones estrechas con contrapartes en otros Estados y con Organismos Internacionales pertinentes, debido a que el uso de materiales nucleares y otros materiales radiactivos implica riesgos que requieren un alto nivel de colaboración y apoyo internacional.
5. Comunicación: Implementar las acciones necesarias para una oportuna y efectiva comunicación a la población sobre los diversos aspectos de la tecnología nuclear y sus aplicaciones.
6. Cultura de la Seguridad: Promover la cultura de la seguridad tecnológica y de la seguridad física nuclear.
7. Independencia efectiva: Las decisiones en materia de seguridad tecnológica estarán libres de interferencias de entidades dedicadas al desarrollo, operación o ejecución de proyectos nucleares o que empleen fuentes radiactivas o equipos generadores de radiaciones ionizantes; por ende, la Agencia no podrá estar subordinada a dichas entidades con el fin de prevenir la existencia de conflictos de intereses. No se podrán destituir a los oficiales o agentes reglamentarios por motivos políticos, ni las decisiones regulatorias podrán ser modificadas ni interferidas por actores externos a su mandato técnico. La agencia debe disponer de los recursos financieros, humanos y técnicos suficientes, separando las competencias de presupuesto de las de personal, y sin interferencia política, comercial o de cualquier otro tipo que interfiera con sus funciones.
8. Transparencia: Los organismos involucrados en el desarrollo, el uso y la regulación de la tecnología nuclear tiene que facilitar toda la información pertinente sobre su uso, en particular

JUAN DANIEL PEÑUELA



sobre incidentes y sucesos anormales que podrían afectar a la salud pública, la seguridad y el medio ambiente.

- 9. Control continuo: La Agencia debe mantener la capacidad de supervisar todas las actividades relacionadas con la tecnología nuclear para garantizar que se lleven a cabo de forma segura y conforme a los términos de la autorización, por tanto se debe garantizar el libre acceso de la Agencia a todas las instalaciones donde se utilice y almacene material nuclear.

Parágrafo. También harán parte los principios establecidos en los en los instrumentos internacionales suscritos por Colombia”.

JUAN DANIEL PEÑUELA C Representante a la Cámara Departamento de Nariño



JUAN DANIEL PEÑUELA



JUSTIFICACIÓN

Estos principios son los establecidos por la OIEA en sus diferentes documentos, tales como el Handbook on nuclear law de Carlton Stoiber, Alec Baer, otros. IAEA. 2003.

JUAN DANIEL PEÑUELA



PROPOSICIÓN:

MODIFICACION DEL ARTÍCULO 12 AL PROYECTO DE LEY NO. 466 DE 2024 CÁMARA, EL CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

“ARTÍCULO 12. Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear estará integrado por siete (7) miembros de los cuales cinco (5) participarán con voz y voto.

- 1. El Director de la ANSN, con voz y sin derecho al voto.
2. Ministro de relaciones exteriores o su delegado, con voz y sin derecho al voto.
3. Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, con plenos derechos de voz y voto.
4. Cuatro (4) Consejeros Expertos designados por el Presidente de la República con plenos derechos de voz y voto.

Para los cuatro consejeros de los que trata el numeral 4, el Presidente de la República seleccionará a expertos de una lista conformada por los ocho (8) aspirantes con los puntajes más altos de la respectiva prueba de conocimientos académicos y competencias laborales que deberá llevar a cabo el DNP mediante convocatoria pública y con el apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Parágrafo Primero. Los miembros del Consejo Directivo con voz y voto deberán acreditar formación profesional de pregrado y posgrado en áreas relacionadas con la seguridad nuclear, radiológica, energética, física, química, ingeniería, derecho u otras disciplinas técnicas afines, así como experiencia profesional destacada en la materia objeto de regulación. Adicionalmente, deberán acreditar como mínimo diez (10) años de experiencia profesional en las mismas áreas.

Parágrafo Segundo. Los consejeros expertos de los que trata el numeral 4 del presente artículo tendrán un periodo fijo de cuatro (4) años. Con el fin de garantizar la renovación periódica del Consejo Directivo, cada dos (2) años se realizará una convocatoria para reemplazar a dos (2) de los consejeros expertos que hayan culminado su periodo.

Parágrafo Tercero. El Consejo Directivo podrá crear grupos de trabajo para asuntos en específico que aborden asuntos científicos y técnicos integrados por representantes de otras entidades públicas o privadas, representantes de organismos y gremios del sector privado nacional o internacional, asesores y expertos de la industria y de la academia, que podrá emitir recomendaciones no vinculantes y participar con derecho a voz, pero sin voto en las reuniones del Consejo Directivo.

JUAN DANIEL PEÑUELA
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Parágrafo Transitorio. De los cuatro primeros Consejeros Expertos que formarán parte del Consejo Directivo dos (2) serán seleccionados para cumplir con su cargo durante el periodo ordinario de cuatro (4) años. Los dos (2) miembros restantes serán designados por una única vez para un periodo excepcional de transición de 6 años.

“

JUAN DANIEL PEÑUELA C
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

COMUNICACION ESPECIAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
09 JUN 2025
HORA: 10:55
FIRMA:

JUAN DANIEL PEÑUELA
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN:

MODIFICACION DEL ARTÍCULO 15 AL PROYECTO DE LEY NO. 466 DE 2024 CÁMARA, EL CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

“**ARTÍCULO 15. Dirección.** La administración de la ANSN está a cargo de un Director General, que ejercerá sus funciones por un periodo de seis (6) años desde la fecha de su designación con posibilidad de renovación y cuya remoción únicamente podrá ser causada por la comisión de faltas graves o gravísimas.

Parágrafo. El Director deberá acreditar formación profesional de pregrado y posgrado en áreas relacionadas con la seguridad nuclear, radiológica, energética, física, química, ingeniería, derecho u otras disciplinas técnicas afines, así como experiencia profesional destacada en la materia objeto de regulación. Adicionalmente, deberá acreditar como mínimo 10 años de experiencia profesional en las mismas áreas.

”

JUAN DANIEL PEÑUELA C
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

COMUNICACION ESPECIAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
09 JUN 2025
HORA: 10:55
FIRMA:

JUAN DANIEL PEÑUELA
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUSTIFICACION

Si bien en la comisión deben haber ingenieros, también deben haber abogados que conozcan la regulación normativa no solo técnica, atendiendo las responsabilidades internacionales en materia de seguridad, sostenibilidad, prevención legal en daños por eventuales accidentes y demandas situaciones normativas

JUAN DANIEL PEÑUELA
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN:

MODIFICACION DEL ARTÍCULO 21 AL PROYECTO DE LEY NO. 466 DE 2024 CÁMARA, EL CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

“**ARTÍCULO 21. De la Autorización.** La ANSN de acuerdo a la reglamentación que expida, podrá conceder, prorrogar o renovar, una autorización de acuerdo a un enfoque graduado de control, previo cumplimiento de las condiciones para su obtención, y de haber adelantado las evaluaciones, e inspecciones correspondientes cuando así lo considere necesario.

Asimismo, la ANSN podrá, mediante decisión fundada, en cualquier momento, revocar, suspender, cancelar o modificar una autorización otorgada, si se infringen las disposiciones de esta Ley, o de sus reglamentos o de las condiciones de la autorización, si ya no se cumplen las condiciones que justificaron su otorgamiento, o en cualquier circunstancia donde se determine que la continuación de las actividades objeto de la autorización supondría un riesgo radiológico inaceptable para las personas o el ambiente.

La ANSN establecerá los procedimientos y requisitos para la concesión, suspensión, modificación, renovación, prórroga, revocación y cancelación de las autorizaciones, a través de los reglamentos correspondientes. Los procedimientos y requisitos incluirán aquellos correspondientes a las áreas de la Seguridad, la Seguridad Física y las Salvaguardias.

Parágrafo primero. En el caso de las instalaciones nucleares, la reglamentación de la autorización deberá tener en cuenta que no podrá concederse por la totalidad del ciclo de vida de está, sino de acuerdo a su estado de estructuración.

Parágrafo segundo. La ANSN en virtud de una participación transparente y pública deberá establecer un portal web en donde la ciudadanía, la academia, entre otros, puedan allegar observaciones sobre el proceso de autorización. Los cuales deberán ser respondidos por la ANSN de manera pública a través del mismo medio”.

JUAN DANIEL PEÑUELA C
Representante a la Cámara Departamento de Nariño

COMUNICACION ESPECIAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
09 JUN 2025
HORA: 10:56
FIRMA:

JUAN DANIEL PEÑUELA
 Representante a la Cámara por Cundinamarca

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUSTIFICACION

Es importante saber que una central nuclear tiene un ciclo de vida de aproximadamente 80 años, por tanto, las autorizaciones deben darse de acuerdo a las etapas de estructuración y por la totalidad del ciclo de vida pues puede verse afecto a cambios tecnológicos, de reglamentación entre otros.

Teniendo en cuenta el principio de transparencia y participación, es necesario establecer el parágrafo segundo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Parágrafo nuevo: La Agencia Nacional de Seguridad Nuclear – ANSN, en el marco de su facultad reglamentaria, deberá establecer criterios diferenciados para la evaluación y otorgamiento de autorizaciones, distinguiendo entre actividades de uso industrial complejo y aquellas que tengan fines sociales esenciales, tales como servicios de salud, educación, investigación científica y docencia. Para estas últimas, se implementará un régimen regulatorio proporcional al nivel de riesgo, que facilite su funcionamiento continuo.

OSCAR SANCHEZ LEÓN
 Representante a la Cámara por Cundinamarca.

09 JUN 2025
 HORA: 10:57
 FIRMA:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., junio de 2025

Doctora
ANA PAOLA GARCIA
 Presidenta
 Comisión Primera
 Cámara de Representantes.
 E. S. D.

En atención a la discusión y votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley N°.466 de 2024 Cámara: "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear - ANSN y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional". Por intermedio suyo presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Artículo 19 el cual quedara así:

ARTÍCULO 19. Instalaciones, actividades y prácticas sujetas a autorización. Ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera, podrá realizar una actividad, práctica o explotar una instalación, sin una autorización previa otorgada por la ANSN, salvo que dicha actividad, práctica y/o instalación haya quedado exenta de control regulatorio, conforme lo determine la ANSN en la reglamentación correspondiente. Obtenida la autorización, la persona con titularidad de la autorización es el responsable primordial por la Seguridad Tecnológica, la Seguridad Física y las Salvaguardias, así como de garantizar el cumplimiento de esta ley y de todos los requisitos reglamentarios y condiciones aplicables previstos en la autorización relacionados con esa Instalación, Actividad o Práctica.

La explotación de una Instalación, o el llevar a cabo una Actividad, o Práctica sin la correspondiente autorización otorgada por la ANSN conllevará la toma inmediata por parte de la ANSN de la misma, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que la ANSN pueda determinar, y de la responsabilidad penal que recaiga sobre las personas naturales y jurídicas que hayan participado en la misma.

Parágrafo. La ANSN se encargará de determinar si el desarrollo de una actividad, práctica o la explotación de una instalación queda exenta o no del control regulatorio conforme a los estándares internacionales.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUSTIFICACIÓN

Este parágrafo es fundamental porque garantiza un enfoque regulatorio proporcional y justo, que:

- **Evita barreras innecesarias:** Muchos servicios esenciales —como hospitales, universidades o centros de investigación— utilizan radiaciones ionizantes en contextos de bajo riesgo (radiología, radioterapia, docencia), y una regulación excesivamente estricta podría afectar su operatividad o acceso a tecnologías fundamentales.
- **Reconoce la función social:** Al diferenciar entre usos industriales complejos (como plantas nucleares o industrias mineras) y usos sociales (como salud y educación), se protege la continuidad de servicios públicos que salvan vidas o promueven el conocimiento.
- **Optimiza recursos:** Permite que la Agencia enfoque su capacidad técnica y de supervisión en los sectores de mayor riesgo, sin sacrificar el control sobre los demás.
- **Se alinea con estándares internacionales:** Entidades como el OIEA recomiendan un enfoque basado en el riesgo para no obstaculizar el desarrollo científico y el acceso equitativo a tecnologías seguras.

Todas las actividades estarán sometidas a regulación, pero no bajo un esquema uniforme. La inclusión de este artículo establece con claridad que, si bien el control estatal se mantiene sobre todos los usos de radiaciones ionizantes, la regulación debe adaptarse al tipo de actividad y al nivel de riesgo que representa. Esto permite garantizar la seguridad sin comprometer el acceso ni la continuidad de servicios sociales esenciales como la salud, la educación o la investigación.

ANA PAOLA GARCIA SOTO Presidenta
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES Vicepresidente
AMPARO Y. CALDERÓN PÉRDOMO Secretaria
DORA SONIA CORTÉS CASTILLO Subsecretaria

CARTAS DE COMENTARIOS

CARTA DE COMENTARIOS MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL TEXTO DE PONENCIA PROPUESTA PARA CUARTO DEBATE AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 219 DE 2024 CÁMARA, 111 DE 2023 SENADO

por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible.

Al Constar cta Radicado: 2025100036001376 Id: 18506
 Folios: 1 Fecha: 2025-06-17 10:36
 Asesor: 0
 Remitente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Destinatario: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Hacienda

2. Despacho del Viceministro General

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Carrera 7 N° 8 — 68, Edificio Nuevo del Congreso
 Bogotá D. C.,

Radicado: 2-2025-036508
 Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 17:25

Radicado entrada
 No. Expediente 28071/2025/OFI

Asunto: Comentarios al texto de ponencia propuesto para cuarto debate al Proyecto de Ley No. 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible".

Respetado Presidente:

De manera atenta se presentan los comentarios y consideraciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al texto de ponencia propuesto para cuarto debate al Proyecto de Ley del asunto en los siguientes términos:

El proyecto de Ley, de iniciativa congresional, de acuerdo con lo contemplado en su artículo 1, tiene por objeto "regular la circulación de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, asegurando la vida e integridad de sus usuarios y de los demás actores de la vía", así como "promover el uso de los vehículos referidos en el numeral anterior como medios de transporte personal, que constituyen alternativas de movilidad urbana sostenible."

Respecto de las propuestas contenidas en la iniciativa, su alcance fiscal no está especificado. En cualquier caso, es pertinente resaltar que el diseño e implementación de políticas públicas, así como su inspección y vigilancia, recae en los diferentes Ministerios, según el artículo 58 de la Ley 489 de 1998, que señala son quienes tienen por objetivos primordiales "la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo que dirigen", los cuales se cumplen a través de las entidades descentralizadas del orden nacional adscritas o vinculadas al sector.

Es de mencionar que la asignación de recursos en Colombia se encuentra sometida al principio de legalidad que involucra la incorporación de ingresos y los gastos en el presupuesto; vale decir, para incluir estos recursos en la ley anual de presupuesto debe establecerse el monto de ingresos y, de otro lado, las erogaciones como una autorización máxima de gasto a los órganos que lo conforman. En ese contexto, las entidades nacionales deben ajustarse a las disponibilidades presupuestales y priorización de la política pública, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y en virtud de su autonomía presupuestal, tal como lo ha dispuesto los artículos

1 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las entidades previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Hacienda

Continuación oficio

39 y 47 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP)². Así las cosas, de conformidad con el EOP, cada entidad pública correspondiente a una sección presupuestal deberá incluir en los respectivos anteproyectos de presupuesto los programas y proyectos que, de acuerdo con las competencias del sector presupuestal, se propongan realizar durante la respectiva vigencia fiscal, acorde con las normas de austeridad en dichos gastos³.

Además, cabe aclarar que frente a la financiación por parte de la Nación y de las entidades territoriales de campañas publicitarias, para la concientización de movilidad urbana sostenible y la promoción de vehículos eléctricos livianos, se recuerda que las entidades deben ajustarse a las disponibilidades presupuestales en la ejecución de la política pública, tal como lo ha dispuesto el artículo 39 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP)⁴. Además, el cumplimiento de estas propuestas tendría que sujetarse a lo dispuesto a las medidas de austeridad del gasto, particularmente en lo relacionado con el ahorro en la publicidad estatal.

Finalmente, es necesario que los autores y ponentes den cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 619 de 2003⁵, el cual establece que toda iniciativa debe hacer explícita su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y debe incluir expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas, los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el respectivo financiamiento.

En los anteriores términos, este Ministerio, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 619 de 2003, rinde concepto sobre el proyecto de ley del asunto, y solicita se tengan en cuenta sus consideraciones, para las deliberaciones legislativas respectivas. Asimismo, manifiesta la disposición de colaborar con esta iniciativa dentro de los parámetros constitucionales y legales de disciplina fiscal vigente.

Cordialmente,

CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO
 Viceministro General
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 OAJ/DGPPN

Revisó: Germán Andrés Rubio Castiblanco
 Revisó: Leonardo Pazos
 Proyecto: Diego Mauricio Olivera Rodríguez

Con Copia: Dr. Jaime Luis Lacouture Peñalosa, Secretario General de la Cámara de Representantes.

1 Decreto 111 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
 2 Artículo 24, Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones" y Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
 3 Ley 154 de 2002 "Por la cual se dictan normas sobre el sistema de presupuesto, las responsabilidades y obligaciones fiscales y se dictan otras disposiciones".
 4 Artículo 39 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP).
 5 Ley 619 de 2003 "Por la cual se establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo y se dictan otras disposiciones".

* * *

CARTA DE COMENTARIOS MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL TEXTO DE PONENCIA PROPUESTA PARA CUARTO DEBATE AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 375 DE 2024 CÁMARA, 15 DE 2023 SENADO

por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones o "Ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país".

Al Constar cta Radicado: 2025100036001375 Id: 18505
 Folios: 2 Fecha: 2025-06-17 10:35
 Asesor: 0
 Remitente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Destinatario: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Hacienda

2. Despacho del Viceministro General

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Carrera 7 N° 8 — 68, Edificio Nuevo del Congreso
 Bogotá D. C.

Radicado: 2-2025-036511
 Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 17:28

Radicado entrada
 No. Expediente 28075/2025/OFI

Asunto: Comentarios al texto de ponencia propuesto para cuarto debate del Proyecto de Ley No. 375 de 2024 Cámara, 15 de 2023 Senado, "Por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones" o "Ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país".

Respetado Presidente:

De manera atenta, desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se presentan los comentarios y consideraciones frente al texto de ponencia propuesto para cuarto debate del Proyecto de Ley del asunto en los siguientes términos:

El Proyecto de Ley, de iniciativa congresional, de acuerdo con lo contemplado en su artículo 1, tiene por objeto "(...) establecer los lineamientos para la formulación de la política pública con enfoque en educación y sensibilización ambiental para la protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país como medida tendiente a garantizar el respeto por el desarrollo adecuado de los animales silvestres que ven alterado su entorno con razón a la habilitación de espacios para la circulación de vehículos automotores; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro Nacional de animales atropellados en vías colombianas, se fortalece el régimen de responsabilidades de los concesionarios de vías nacionales y se dictan otras disposiciones."

Para el efecto, la iniciativa contempla como propuestas, entre otras, las siguientes:

- (i) Establecer los lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres, lo cual incluye "(...) la construcción de pasos de fauna, la instalación de señalización adecuada y la adopción de tecnologías que alerten a los conductores sobre la presencia de animales en la vía." Además, se establece la obligación de otorgar beneficios fiscales a las unidades productivas, organizaciones y comunidades que tengan como objeto la protección y conservación de los animales silvestres en las carreteras del país.
- (ii) El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Transporte, deben adelantar la creación y puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Animales Afectados por atropellamiento en el País, para efectos de determinar la afectación a la vida animal en las vías.
- (iii) El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Transporte, deben implementar un sistema de monitoreo en las vías para evaluar el impacto de las medidas de protección a la fauna silvestre.

Hacienda

Continuación oficio

(iv) El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), dentro de los 12 meses siguientes de la vigencia de la ley, deben crear un sistema de información geográfica que permita referenciar la presencia de fauna silvestre en las vías.

Respecto de esta iniciativa y particularmente las propuestas que se han destacado, en caso de hacerse Ley de la República, éstas implicaría presiones de gasto para la Nación y por tanto su implementación requeriría sujeción a la disponibilidad presupuestal de recursos que puedan ser apropiados para tal fin y su articulación con las políticas actuales del Gobierno nacional, siendo preciso señalar que, cualquier asignación de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación debe estar sujeta al principio de legalidad, lo que involucra la incorporación de ingresos y los gastos en el presupuesto.

Vale decir que para incluir estos recursos en la ley anual de presupuesto debe establecerse el monto de ingresos y, de otro lado, las erogaciones como una autorización máxima de gasto a los órganos que lo conforman. En ese contexto, las entidades nacionales deben ajustarse a las disponibilidades presupuestales y priorización de la política pública, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y en virtud de su autonomía presupuestal, tal como lo ha dispuesto los artículos 39 y 47 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP)⁶.

En consecuencia, cada entidad pública correspondiente a una sección presupuestal, de conformidad con el EOP, incluirá en los respectivos anteproyectos de presupuesto los programas y proyectos que, de acuerdo con las competencias del sector presupuestal, se propongan realizar durante la respectiva vigencia fiscal y acorde con las normas de austeridad en dichos gastos⁷.

Por otra parte, se debe aclarar que "(...) la construcción de pasos de fauna, la instalación de señalización adecuada y la adopción de tecnologías que alerten a los conductores sobre la presencia de animales en la vía (...)" son obligaciones que incrementan el costo de los proyectos de infraestructura en vías. En este sentido, es necesario que dentro del cuerpo del proyecto de Ley se señale si las mismas se encuentran articuladas a un plan de infraestructura vigente, o que se refiera a su compatibilidad con los techos establecidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Frente a los beneficios fiscales que se pretende otorgar para incentivar las buenas prácticas y proyectos encaminados a la protección y conservación de los animales silvestres en las vías del país, es importante señalar que deberían especificarse en detalle dentro del articulado, para que, al igual que el punto anterior, sean compatibles con el MFMP y el PND. De cualquier forma, es de aclarar que, en virtud del principio de legalidad en materia tributaria, los elementos de todo beneficio tributario debe estar establecido por el legislador en los términos del numeral 12 del artículo 150 y 338 de la Constitución Política, lo cual además debe acatar lo dispuesto por el artículo 154 superior, en el que se establece que los beneficios tributarios deben ser de iniciativa prerivativa gubernamental o contar con su correspondiente aval por parte de esta Cartera.

Por su parte, frente a la creación de los registros o sistemas de monitoreo y control a la fauna silvestre en las carreteras del territorio nacional, los mismos deberán integrarse con alguna de las herramientas de seguimiento que ya tenga en funcionamiento alguna de las entidades involucradas. De lo contrario, se estarían generando unos costos adicionales con respecto a estas medidas, y que en aras de estimar el impacto fiscal se calcula que para la creación y mantenimiento podría ascender alrededor de **\$16.716**

1 Decreto 111 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
 2 Artículo 14, Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones" y Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".



Continuación oficio

millones³ y \$7.850 millones respectivamente, a precios de 2025. Siendo valores que se estiman como consecuencia de la creación del Sistema de Información del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, y por concepto de mantenimiento para el funcionamiento del sistema de información que ya existe en el Instituto Nacional de Salud (INS), mediante el proyecto de Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Salud y Protección Social.⁴

En atención a las anteriores consideraciones, los autores y ponentes deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003⁵, el cual señala toda iniciativa legislativa debe hacer explícita su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y debe incluir expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas, los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el respectivo financiamiento. Asimismo, corresponde al Congreso de la República dar las deliberaciones específicas en torno a las implicaciones fiscales del proyecto y sus repercusiones respecto de las finanzas y la sostenibilidad fiscal de la Nación, conforme lo ha exigido la Corte Constitucional en sendas sentencias.⁶

En los anteriores términos, este Ministerio, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 819 de 2003, rinde concepto sobre el proyecto de ley del asunto y solicita se tengan en cuenta sus consideraciones, para las deliberaciones legislativas respectivas. Asimismo, manifiesta su disposición de colaborar con esta iniciativa dentro de los parámetros constitucionales y legales de disciplina fiscal vigente.

Cardialmente,

CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO
Viceministro General
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DGPPN/OA1

Proyectó: Santiago Cano Arias
Revisó: Germán Andrés Rubio Castiblanco

Con Copia: Dr. Jaime Luis Lacouture Peñalosa. Secretario General de la Cámara de Representantes.

³ Proyecto del PGN denominado: "DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL" en la Agencia Nacional de Seguridad Vial - vigencia 2023, actualizado por IPC a precios 2025.

⁴ Este costo puede incluir recursos para el soporte de uno o más sistemas de información que tenga la entidad.

⁵ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones."

⁶ Ver entre otras, sentencia 075 de 2022, Corte Constitucional de Colombia. Magistrado Ponente Dr. Alejandro Linares Cantillo. Firmado digitalmente por: CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONTENIDO

Gaceta número 1109 - martes, 24 de junio de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 53 de 2025 junio 9..... 1

CARTAS DE COMENTARIOS

Carta de comentarios Ministerio Hacienda y Crédito Público al texto de ponencia propuesta para cuarto debate al proyecto de ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible. 38

Carta de comentarios Ministerio Hacienda y Crédito Público al texto de ponencia propuesta para cuarto debate al proyecto de ley número 375 de 2024 Cámara, 15 de 2023 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones o "Ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país" 38